

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



“FECU SOCIAL”

Fecha de publicación: 30 de agosto de 2024

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de Organización	Sociedad Pro Ayuda del Lisiado (SPANL) y Fundación Teletón
b. RUT de la Organización	81.897.500-7 Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. 71.238.300-3 Fundación Teletón.
c. Tipo de Organización	Corporación de derecho privado sin fines de lucro Persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro
d. Relación de Origen	La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, con el fin de rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad. La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985 y de conformidad a sus estatutos, tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado.
e. Personalidad Jurídica	Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 07 de septiembre de 1948 Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986
f. Domicilio sede principal	Av Libertador Bernardo O'Higgins 4620, Estación Central, Santiago.
g. Representante legal	Ademir Domic Cárdenas 12.487.901-9
h. Sitio web organización	www.teleton.cl
i. Persona de contacto	Sacha Valero Peña, Gerente de Operaciones y Finanzas. sacha.valero@teleton.cl .

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Daniel Fernández Koprach, 7.750.368-4 Presidente del Directorio.
b. Ejecutivo Principal	Ademir Domic Cárdenas, 12.487.901-9 Vicepresidente ejecutivo Benjamín Díaz Uberuaga, 14.170.974-7, Director ejecutivo Fundación Teletón.
c. Misión / Visión	Somos una institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora , y que tiene el firme propósito de mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, y lograr el desarrollo de sus capacidades y de esa manera su plena inclusión social. Perseguimos activamente la visibilización y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, además de convocar a todo Chile a unirse en una gran jornada de solidaridad y orgullo nacional durante su campaña de recaudación masiva Teletón contribuye a una transformación social en que la discapacidad no sea un impedimento para la participación de las personas en sus diversas actividades humanas.
d. Área de trabajo	Teletón trabaja por la rehabilitación e inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidades motoras de origen neuromusculoesquelético
e. Público objetivo/Usuarios	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora y sus familias
f. Número de trabajadores	1.053 SPANL 48 Fundación Teletón.
g. Número de voluntarios	Permanentes: 1.836 Ocasionales: 1.862 Voluntarios campaña 846 Voluntarios Invitados 538 Voluntarios corporativos 282 Voluntarios trabajadores Teletón

1.3 Gestión

		2023	2022			2023	2022
a. Ingresos Operacionales(M\$)		61.844.582	64.036.302	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		137.473.909	126.622.975
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	42.320.796	45.428.271	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		10.893.383	19.871.905
	Proyectos	-	-				
	Venta de bienes y servicios	19.523.786	18.608.031	e. Identificación de tres principales fuentes de ingreso	1. Donaciones	4. Donaciones	
	Aportes y cuotas sociales	-	-		2. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud	5. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud	
Otros	-	-	3. Subvenciones	1. Subvenciones			
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	1.117.046	170.416	f. Número total de usuarios directos		32.233	32.439
	Proyectos	-	-	g. Indicador principal de gestión y su resultado	Número de atenciones:	955.745	Número de atenciones:
	Venta de bienes y servicios	-	-		Cobertura:	98,2%	873.122
b. Aportes extraordinarios (M\$)		-	-				

Índice

1. Carátula.....	1
2. Información general y de contexto	1
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	1
2.2 Estructura de gobierno	2
2.3 Estructura operacional	3
2.4 Valores y/o Principios	4
2.5 Principales actividades y proyectos	5
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	17
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	18
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores.....	22
2.9 Reclamos o Incidentes.....	23
3. Información de desempeño	26
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	26
3.2 Indicadores financieros	26
4. Estados Financieros.....	27
4.1 Estado De Situación Financiera (Balance General)	27
4.2 Estado De Actividades	28
1.2 Estado De Flujos De Efectivo	29
1.3 Estado De Movimientos Patrimoniales	30
1.4 Notas Explicativa A Los Estados Financieros.....	31
2. Informe de terceros	43
Opinión de los auditores independientes	43
ANEXOS.....	47
• Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2023.....	47
• Estados financieros 2023 auditados por Deloitte.	47

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

2023 fue un año de nuevos desafíos para Teletón en el importante trabajo que su equipo humano realiza, todos los días, en sus 14 institutos del país. Es muy satisfactorio constatar los logros y el valioso impacto de nuestro quehacer en los niños, niñas y jóvenes que rehabilitamos, y cuyas familias confían en Teletón.

Esta rendición, que debemos a las personas, organizaciones, auspiciadores, instituciones que generosamente apoyan nuestra campaña y, finalmente, a todo el país, detalla lo realizado con sus aportes: más de 32 mil usuarios atendidos, más de 955 mil atenciones, 1.495 cirugías, más de 4.000 ayudas técnicas y miles de horas de trabajo de un gran equipo profesional, comprometido con entregar atenciones de excelencia. La hacemos también conscientes de nuestro compromiso con la transparencia y como muestra de la permanente responsabilidad en la gestión de los recursos.

Es satisfactorio constatar que la actividad de la red de institutos Teletón ha crecido significativamente en el último quinquenio, lo que se observa al comparar cifras relevantes de esta memoria 2023 con las de nuestro reporte de 2018. Este incremento se ha conseguido con una responsable administración de los recursos y significativas mejoras de eficiencia. De hecho, al comparar ambos ejercicios, es posible constatar que, con un incremento del 3% real en el gasto total anual, ha sido posible aumentar la cantidad de usuarios atendidos al año (10%), el número de atenciones entregadas (34%), las cirugías anuales realizadas (52%), las ayudas técnicas entregadas (30%) y la fabricación de órtesis y prótesis (35%).

Al mismo tiempo, esta memoria nos permite dar cuenta de un trabajo fundado en el genuino compromiso de contribuir a dar más y mejores oportunidades de rehabilitación e inclusión a personas y familias que las necesitan para una plena participación en la sociedad. Esa es nuestra esencia y la razón que nos impulsa a la mejora continua en todo lo que hacemos.

A nivel nacional también fueron hitos la renovación de proyectos Gestiona Inclusión y su inicio en los institutos de Iquique y Valdivia; el desarrollo de los cuatro zonales “Campeones Sin Límites”; la realización de presentaciones y exposiciones artísticas en todas las regiones; y la firma de nuevos convenios de colaboración en deporte adaptado con instituciones con las que compartimos propósitos, como el IND y el Comité Paralímpico de Chile.

La calidad de nuestro quehacer tuvo avances en la sistematización de servicios y en un aumento de su oferta. También implementamos rutas clínicas y conseguimos nuevas acreditaciones para los institutos de Valparaíso, Valdivia, Coyhaique, Talca y Calama, lo que nos acerca a la meta de tener a toda la red certificación nacional.

El compromiso de nuestro equipo con el saber y la capacitación continua quedó de manifiesto con su masiva participación en distintas instancias de formación profesional. Una de ellas fue el XVI Congreso Oritel 2023, que Teletón Chile organizó gracias al trabajo colaborativo de muchas áreas, y que permitió que los profesionales de sus institutos pudieran compartir e intercambiar con pares extranjeros conocimientos y experiencias en aspectos de la rehabilitación e inclusión.

También destacaron quienes, con el lanzamiento de los libros de “Terapia Ocupacional en EEES” y “Accesibilidad en Vivienda Social”, se consolidaron como referentes técnicos en estas materias en el país

Otro importante avance fue el pleno retorno a las actividades masivas de nuestro Voluntariado Teletón, como la Jornada Nacional de Picarquín, y la implementación de nuevos programas como “Ciclopits”, el cual facilitará la reparación y mantenimiento de sillas de ruedas de usuarios, y que esperamos desplegar a nivel nacional durante 2024.

Muchas innovaciones se desarrollaron gracias a la participación de los equipos en el FEIT (Fomento al Espíritu Innovador Teletón) y otras instancias que permiten impulsar una cultura de innovación en Teletón, y –además- tuvimos especiales avances en incorporación de equipamiento y mejoras en infraestructura en diversos institutos, entre los que destaca la renovación completa del Instituto de Arica.

Asimismo, los proyectos de nuevos institutos de Rancagua y Ñuble, y de un nuevo y moderno edificio para Teletón Valparaíso, avanzaron con la aprobación de nuevas fases en sus procesos de financiamiento.

En cuanto a nuestra campaña anual, ésta volvió a convocar a millones de personas que nos entregaron el apoyo fundamental para nuestro quehacer. En el marco de los 45 años desde la primera Teletón, volvimos a reunir a miles de personas en la gira por el país; activamos a las organizaciones sociales, colegios y empresas; y tuvimos como hito inolvidable el cierre de nuestro programa de televisión por primera vez realizado fuera de Santiago, en la Quinta Vergara de Viña del Mar.

La presente memoria da cuenta detallada de esto y todo lo hecho en 2023, y de lo que orgullosamente somos y hacemos como equipo Teletón.

Daniel Fernández Koprach
Presidente del Directorio Teletón

2.2 Estructura de gobierno

Directorio SPANL y Fundación Teletón

DIRECTORIO SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO Y FUNDACIÓN TELETÓN AÑO 2022		
Nombre	Rut	Cargo
Daniel Fernández Koprach	7.750.368-4	Presidente
Ximena Casarejos Espinoza	6.288.643-9	Vicepresidenta (SPANL)
Humberto Chiang Miranda	6.872.060-5	Secretario
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	Director
Liliana Escobar Alegría	6.955.926-9	Directora
Ignacio Cueto Plaza	7.040.324-2	Director
Lázaro Calderón Volochinsky	6.693.648-1	Director
Guillermo Tagle Quiroz	8.089.223-3	Director
Verónica Edwards Guzmán	7.051.999-2	Directora
Eduardo della Maggiora Herrera	10.951.581-7	Director

Teletón tiene un Gobierno Corporativo que se compone de un Directorio que se reúne mensualmente, y en el cual el vicepresidente ejecutivo de Teletón y el director ejecutivo de Fundación Teletón, dan cuenta del desempeño, avances y planes a desarrollar en las distintas áreas de la institución.

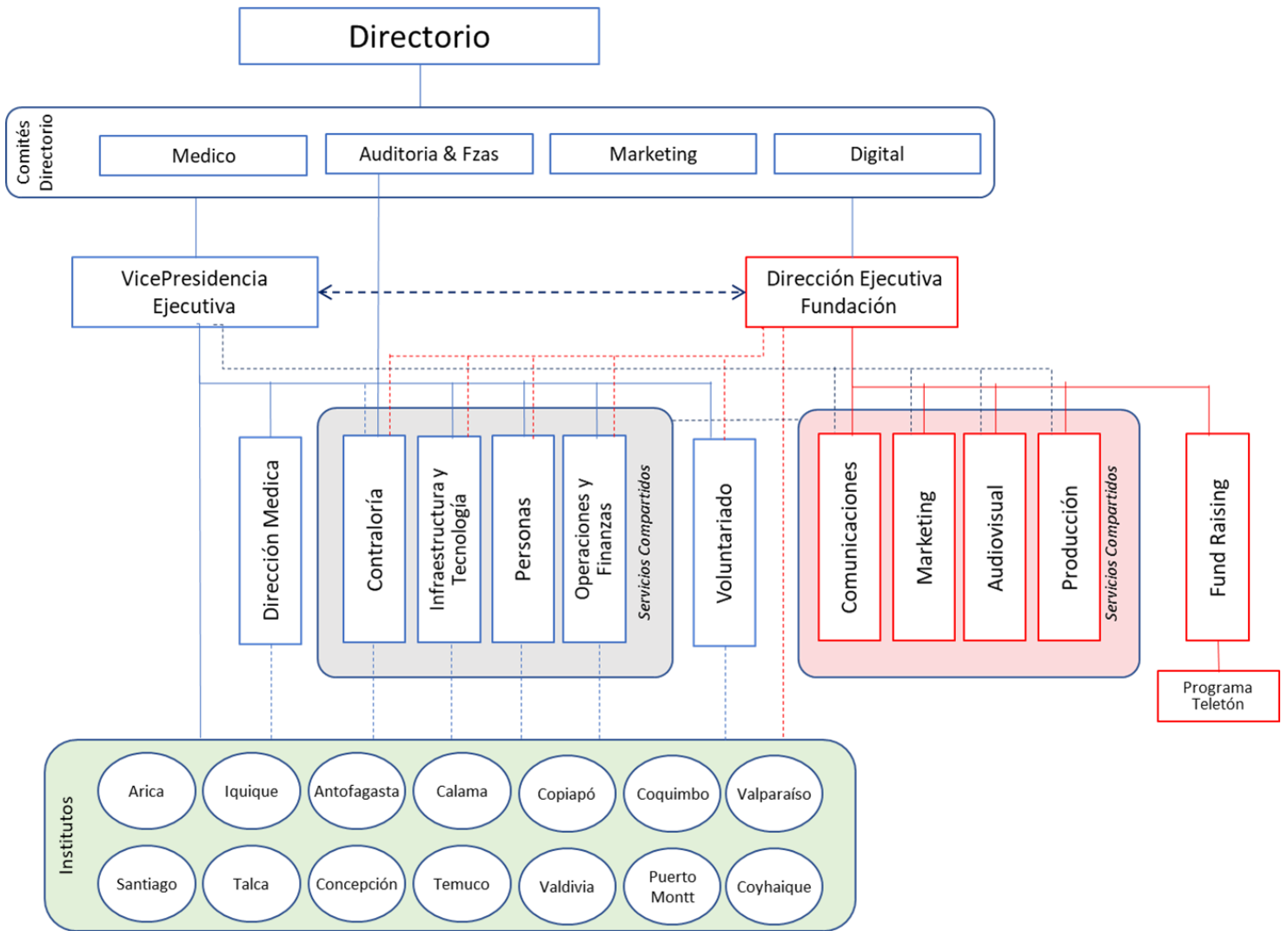
Los miembros del Directorio, así como el Director honorario, Mario Kreuzberger, ejercen tales roles y colaboran con Teletón en modalidad pro bono; es decir, no reciben remuneraciones, ni se les cubre gasto alguno por su labor como directores.

Además de las reuniones mensuales, los integrantes del Directorio colaboran en comités especializados en temáticas específicas, en los que también se invita a participar a personas externas que ayudan con sus capacidades, especializaciones y tiempo de manera pro bono, aportando contenido y conocimientos a Teletón.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio está formado por 9 Directores que son elegidos por la Asamblea de Socios de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundadores de Fundación Teletón, según los mecanismos establecidos en los estatutos correspondientes y por períodos de dos años, que se renuevan parcialmente y pueden ser reelegidos. En caso de fallecimiento, ausencia a más de tres sesiones ordinarias sin previo aviso ni justificación, renuncia, imposibilidad de desempeñar su cargo y siempre que faltaren más de 90 días para el término de su mandato, el Directorio procederá a nombrar a su reemplazante, quien durará en sus funciones el lapso que faltare cumplir en el cargo al director reemplazado.

Organigrama Corporativo



Funciones:

Vicepresidencia ejecutiva: Dirigir, planificar y supervisar el funcionamiento general de la Institución y el desarrollo de sus operaciones, de modo eficiente y efectivo, representando a la Institución, efectuando el control de la gestión realizada y el control presupuestario, velando por el cumplimiento en el logro de los objetivos estratégicos y los lineamientos entregados por el Directorio para asegurar la sostenibilidad de la institución en el largo plazo.

Dirección ejecutiva Fundación Teletón: Dirigir y planificar las líneas estratégicas de Fundación Teletón en base a criterios corporativos y la realidad nacional, para contribuir al capital de reputación y salud de la marca, guiando su participación en la sociedad a través de lineamientos fundamentales que aporten al desarrollo de políticas públicas, orientadas hacia una cultura inclusiva. Asimismo, vincularse con la sociedad, autoridades y otras entidades y personas, para garantizar el financiamiento y la colaboración necesaria en el cumplimiento de la misión Institucional, relacionándose también con ORITEL (Organización Internacional de Teletones) para la contribución mutua, el desarrollo y fortalecimiento de esta Red.

Gerente de Contraloría: Definir el plan anual de auditoría y prevención de delitos, dirigiendo su implementación, controlando los procesos y procedimientos técnico-administrativos de la Gerencia de Contraloría, y asesorando a la Institución en la definición de lineamientos estratégicos, para contribuir al cumplimiento de políticas, normas y metas establecidas, y a una administración eficiente que minimice los riesgos corporativos.

Gerencia de Operaciones y Finanzas: Planificar, organizar y controlar el uso de los recursos administrativos y financieros de la Institución, resguardando el uso de la información, para garantizar el cumplimiento de políticas administrativas, financieras y normativas legales vigentes.

Gerencia de Infraestructura y Tecnología: Dirigir, planificar y controlar la gestión de Infraestructura, Informática y Proyectos de obtención de recursos financieros, a través de la entrega de lineamientos necesarios en la implementación de las respectivas propuestas para garantizar la continuidad operativa de todos los establecimientos que componen Teletón.

Gerencia de Personas: Dirigir, planificar y aprobar la gestión de las áreas de Selección, Relaciones Laborales, Desarrollo Organizacional, Capacitación, Remuneraciones y Compensaciones, conduciendo a su unidad y promoviendo un clima laboral adecuado, equidad interna y externa en compensaciones, comunicaciones oportunas, administración y desarrollo profesional de los trabajadores, para contribuir a los objetivos de la Organización y misión institucional.

Dirección Médica Nacional: Subdirector de Calidad & Normalización, Subdirector de Gestión Asistencial, Subdirector de Laboratorios de Órtesis y Prótesis, Subdirectora de Docencia y Desarrollo, Subdirector de Investigación Clínica, Subdirector de Servicios Sociales y Comunitarios, Coordinador de Unidad de Ejercicio y Deporte adaptado, Jefe Unidad Técnico Asistiva.

Dirección Instituto Teletón: Planificar y dirigir la gestión técnica del Instituto en su totalidad, revisando el cumplimiento de estándares de calidad en la atención de los pacientes, para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos entregados por la VPE y Dirección Médica Nacional.

Director de Gestión Social y Voluntariado: Dirigir el equipo de Gestión Social y Voluntariado, articulando recursos, entregando lineamientos estratégicos y de gestión, para contribuir al logro de las metas propuestas en concordancia al marco normativo y comunicacional de la Institución.

2.4 Valores y/o Principios

Los valores Teletón constituyen la impronta que caracteriza a nuestra institución, así como el marco ético que debe guiar las acciones y prácticas de cada una de las personas que forman parte de su equipo. Ellos adquieren sentido en la medida que se transforman en acciones y prácticas concretas.

Respeto y cercanía con las personas.

- a) Valoramos a la persona con independencia de su ideología, nivel socio-económico, etnia, religión, género, orientación sexual y nacionalidad.
- b) Reconocemos el derecho a su autonomía.
- c) Somos acogedores y empáticos con quienes interactuamos.
- d) Acompañamos a los usuarios en todas sus etapas vitales, así como a sus familias.
- e) Protegemos el medio ambiente y la naturaleza, complemento indispensable para la sostenibilidad económica y social del planeta.

Lealtad con la institución, con nuestros compañeros de trabajo, con nuestros usuarios y con la comunidad.

- a) Guardamos fidelidad con la misión institucional.
- b) Protegemos los bienes de la institución y resguardamos la información reservada.
- c) Resolvemos las dificultades siendo proactivos y propositivos.
- d) Realizamos nuestro trabajo con excelencia y eficiencia.
- e) Practicamos la transparencia como principal forma de mantener la confianza con la institución, nuestros usuarios, sus familias y la comunidad.
- f) Ponemos nuestras capacidades al servicio de los demás en forma colaborativa, en beneficio de nuestra institución, nuestros usuarios y sus familias.

Compromiso con nuestra institución, los usuarios y la comunidad.

- a) Nos sentimos profundamente identificados con la misión institucional y estamos dispuestos a entregar todo nuestro esfuerzo, más allá del que nos corresponde, por mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias.
- b) Trabajamos con responsabilidad, entusiasmo, compromiso, fuerza, perseverancia y esperanza, lo que compartimos e incentivamos en nuestros usuarios.
- c) Atendemos a nuestros usuarios en un marco de calidad, seguridad, acogimiento y excelencia.

Orgullo por lo que somos y lo que hacemos. Nos enorgullece trabajar en Teletón por:

- a) Su positivo impacto en nuestra comunidad, en especial, con las personas en situación de discapacidad y sus familias;
- b) Su espíritu solidario que la convierte en un símbolo de unidad y orgullo nacional
- c) Su permanente disposición a trabajar en forma colaborativa con otras instituciones públicas y/o privadas, para contribuir a una mejor calidad de vida para las personas en situación de discapacidad.

Integridad.

- a) Buscamos en forma permanente la coherencia entre lo que declaramos y lo que hacemos.
- b) Nos esforzamos por cumplir con los compromisos que adquirimos.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Somos una Institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de sus capacidades para lograr su inclusión en la sociedad.

Entregamos un servicio de alta calidad a nuestros usuarios y valoramos el importante rol de sus familias en su proceso de rehabilitación.

Durante el 2023 nuestra cobertura fue de un 99,3%, logrando así un total de 955.745 atenciones médico terapéuticas

INSTITUTO	TOTAL ATENCIONES	NUEVOS PACIENTES	PACIENTES ATENDIDOS
NAC (*)	955.745	3.206	32.233
Arica	22.243	108	728
Iquique	38.732	138	861
Antofagasta	37.277	121	1.240
Calama	24.808	70	730
Copiapó	30.459	82	744
Coquimbo	44.203	158	1.666
Valparaíso	102.335	373	3.707
Talca	63.014	239	2.076
Concepción	84.481	354	3.499
Temuco	65.875	237	2.050
Puerto Montt	60.331	211	2.096
Coyhaique	18.117	72	675
Santiago	332.037	947	11.379
Valdivia	31.833	96	782

Durante el 2023, los 32.233 niñas, niños y jóvenes atendidos se clasifican según la siguiente tabla:

RANGO ETARIO	(1) < de 3 años	(2) >= 3 y < 6 años	(3) >= 6 y < 14 años	(4) >= 14 y < 18 años	(5) >= 18 y < 22 años	(6) > 22 años	Total general
	4.308	5.021	11.891	4.915	3.517	2.581	32.233

Compromiso Funcional	32.233
Grave	537
Leve	10.712
Moderado	12.442
No Informado	1.746
Severo	5.833
Sin Compromiso	963

Diagnóstico Paciente	Total pacientes
Amputaciones y Malformaciones	3.270
Lesiones Raquimedulares	2.225
Lesiones SNC	4.857
Lesiones SNP	5.467
Otros Diagnósticos	3.300
Parálisis Cerebral	9.257
Retardo Desarrollo Psicomotor	3.447
Sin Diagnóstico	410
Total	32.233

En el año 2023 se entregaron 39.601 elementos de apoyo y ayudas técnicas (sillas de ruedas, andador, adaptadores del entorno, órtesis, prótesis, férulas, tecnologías asistivas).

Detalle	Cantidad	Recursos destinados
Ayudas Técnicas (* ver detalle)	4.509	\$846.696.081 Ayudas Técnicas
		\$42.227.170 Reparación de Silla de Ruedas
		\$888.923.251 Total
Prótesis	1.041	\$679.258.507
Órtesis	34.051	Materiales LOP
Total	39.601	\$1.568.181.758

***Detalle de Ayudas Técnicas**

Ayudas Técnicas	Cantidad
Sillas de Ruedas	3.051
Andador	968
Bipedestación	299
Adaptadores del Entorno	114
Otras Tecnologías Asistivas	77
Total	4.509

Asimismo, durante el año 2023 se realizaron 1.495 cirugías:

Instituto	Ortopédicas	Urológicas	Plásticas y otras	Cirugías Totales
Total	1.385	49	61	1.495
ARICA	11	-	-	11
IQUIQUE	9	-	3	12
ANTOFAGASTA	28	-	-	28
CALAMA	11	-	-	11
COPIAPÓ	16	1	-	17
COQUIMBO	38	2	-	40
VALPARAÍSO	172	8	1	181
TALCA	44	4	3	51
CONCEPCIÓN	170	-	-	170
TEMUCO	55	1	3	59
PUERTO MONTT	61	2	1	64
COYHAIQUE	4	-	-	4
SANTIAGO	746	31	50	827
VALDIVIA	20	-	-	20

El total de trabajadores entre Fundación Teletón y los 14 institutos Teletón durante el año 2023 fue de 1.066 personas.

Clasificación	Descripción	Total
Profesionales Médicos	(Fisiatras, M.General, Neurocirujano, Neurólogo, Odontólogo, Ortopedista, Pediatra, Psiquiatra, Urólogo)	98
Profesionales Terapéuticos	Asistente Social	39
	Educadora (or)	40
	Enfermera (o)	42
	Fonoaudiólogo (a)	32
	Kinesiólogo (a)	132
	Psicóloga (o)	39
	Terapeuta Ocupacional	85
	Otros Prof. Terapéuticos	34
Profesionales de Servicios Sociales	UEDA (Deporte)	23
	ULAB (Unidad laboral)	7
	UTAC (Arte)	23
Otros trabajadores	Laboratorio de Órtesis y Prótesis (LOP)	81
	Movilización	42
	Administrativos	294
	Auxiliares	42
Fundación Teletón (FT)		48
Total		1.101

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN II ETAPA, REGION DE LA ARAUCANÍA		
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de La Araucanía		
Monto	Monto aprobado : \$806.002.168		
	Monto ingresado año 2023 : \$403.001.000		
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de la Región de la Araucanía en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética. Vale decir 1.689 NNA , siendo 749 de sexo femenino y 940 de sexo masculino.		
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo Principal: Promover el desarrollo autónomo de niños y niñas con discapacidad, permitiéndoles establecer relaciones significativas y desempeñarse activamente en diversos ámbitos de la sociedad.</p> <p>Componentes:</p> <p>1. Atención y Desarrollo del Usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimulación y Desarrollo Personal: Fortalecer el conocimiento, la creatividad, las habilidades sociales, las capacidades emocionales y psicológicas a través de actividades y talleres lúdicos. • Refuerzo de Habilidades y Fortalezas: Ayudar a los usuarios a identificar y potenciar sus habilidades, fortalezas, sueños y metas. • Seguimiento Escolar y Educativo: Brindar apoyo pedagógico, psicopedagógico y de rehabilitación cognitiva para el logro de objetivos académicos específicos. <p>2. Apoyo a Familias y Usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación y Recomendaciones: Entregar información y herramientas para facilitar el proceso de crianza, acompañamiento y crecimiento de niños y niñas con discapacidad. • Autocuidado del Cuidador: Promover el bienestar emocional y la disminución del estrés en los cuidadores principales. • Evaluación y Plan de Tratamiento: Realizar evaluaciones familiares, económicas, sociales y cognitivas para elaborar un plan de tratamiento personalizado. • Seguimiento Social: Monitorear el progreso de las familias y usuarios, brindando apoyo y orientación continua. <p>3. Vinculación con el Medio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión Educativa: Colaborar con la comunidad escolar para preparar a los niños con discapacidad para su ingreso al sistema educativo y fomentar una cultura inclusiva. • Sensibilización y Difusión: Realizar actividades, charlas y talleres para sensibilizar a la comunidad sobre la discapacidad y la inclusión social. • Generación de Espacios de Sociabilización: Crear oportunidades de interacción entre las personas con discapacidad y la comunidad en general. <p>Enfoque: El programa se basa en un enfoque de derechos y participación activa, donde las personas con discapacidad son protagonistas de su propio proceso de inclusión social.</p>		
Número de usuarios directos alcanzados	580 NNA del Instituto Teletón de la Región de la Araucanía en estado activo y externo durante el año 2023		
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2023		
	Atenciones totales:		16376
	Intensidad:		28
	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO		3272
	N° atenciones EDUCACIÓN		3297
	N° atenciones PSICOLOGIA		1755
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL		318
Resultados obtenidos	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS		2346
	N° atenciones TRABAJO SOCIAL		5388
	Ejecución presupuestaria 2023:		\$178.614.571
	Si bien los resultados cualitativos y de análisis del programa aún no están disponibles debido a que se encuentra en ejecución, se espera que la iniciativa genere un impacto positivo en diversos aspectos de la vida de las personas con discapacidad y su entorno. El éxito del programa dependerá en gran medida de la colaboración y el trabajo conjunto entre diversos actores, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, profesionales de la salud, familias y la comunidad en general. Un enfoque colaborativo permitirá aprovechar al máximo los recursos disponibles y crear una red de apoyo sólida para las personas con discapacidad en la Región de La Araucanía.		
Lugar geográfico de ejecución	Región de la Araucanía		
¿Concluido al cierre del ejercicio?		SI	NO X

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ		
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Tarapacá		
Monto	Monto aprobado : \$456.569.000		
	Monto ingresado año 2023 : \$456.569.000		
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de Tarapacá en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética. Vale decir 727 NNA , siendo 319 de sexo femenino y 408 de sexo masculino.		
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo principal: Promover la inclusión social de niños y niñas con discapacidad fomentando la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad, derribando barreras y creando oportunidades equitativas.</p> <p>Componentes:</p> <p>1. Fortalecer el Capital Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las Redes Sociales: Crear oportunidades de interacción y conexión entre los usuarios de Teletón a través de actividades grupales, eventos recreativos y programas de voluntariado. • Construir Relaciones de Apoyo: Facilitar la formación de conexiones significativas entre personas con intereses y necesidades similares, promoviendo el apoyo entre pares y el intercambio de conocimientos. • Mejorar la Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de los usuarios de Teletón en eventos e iniciativas comunitarias, fomentando el sentido de pertenencia y la inclusión social. <p>2. Promover el Desarrollo Autónomo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar la Autodeterminación: Equipar a las personas con las habilidades y la confianza para tomar decisiones informadas sobre sus vidas, persiguiendo sus metas y aspiraciones de forma independiente. • Mejorar las Habilidades para la Vida Independiente: Brindar capacitación y apoyo para desarrollar habilidades esenciales para la vida, como el autocuidado, la gestión financiera y las tareas del hogar, permitiendo que las personas vivan de forma independiente. • Promover el Uso de Tecnología Asistiva: Facilitar el acceso a tecnologías de asistencia que pueden mejorar la independencia y la participación en las actividades diarias. <p>3. Cultivar Habilidades Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las Habilidades de Comunicación: Mejorar las habilidades de comunicación, tanto verbales como no verbales, para expresarse eficazmente en diversos entornos sociales. • Desarrollar Habilidades para la Resolución de Conflictos: Equipar a las personas con estrategias para manejar los conflictos de forma constructiva y asertiva. • Promover la Empatía y la Conciencia Social: Fomentar la comprensión y el respeto por los demás, mejorando las interacciones sociales y construyendo relaciones significativas. 		
Número de usuarios directos alcanzados	737 NNA del Instituto Teletón de la Región de Tarapacá en estado activo y externo durante el año 2023		
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2023		
	Atenciones totales:		9.604
	Intensidad:		13
	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO		3.034
	N° atenciones EDUCACIÓN		924
	N° atenciones PSICOLOGIA		1.050
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL		1.032
	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS		1.579
N° atenciones TRABAJO SOCIAL		1.985	
Resultados obtenidos	Ejecución presupuestaria 2023:		\$126.455.120
	Si bien los resultados cualitativos y de análisis del programa aún no están disponibles debido a que se encuentra en ejecución, se espera que la iniciativa genere un impacto positivo en diversos aspectos de la vida de las personas con discapacidad y su entorno. El éxito del programa dependerá en gran medida de la colaboración y el trabajo conjunto entre diversos actores, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, profesionales de la salud, familias y la comunidad en general. Un enfoque colaborativo permitirá aprovechar al máximo los recursos disponibles y crear una red de apoyo sólida para las personas con discapacidad en la Región de Tarapacá.		
Lugar geográfico de ejecución	Región de Tarapacá		
¿Concluido al cierre del ejercicio?		SI	NO X

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS		
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Los Ríos		
Monto	Monto aprobado : \$ 197.298.000		
	Monto ingresado año 2023 : \$197.298.000		
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de Los Ríos en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética. Vale decir 650 NNA , siendo 292 de sexo femenino y 358 de sexo masculino.		
Objetivos del proyecto	<p>Fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr la plena inclusión social de los usuarios de Teletón en la región de Los Ríos. <p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar significativamente los niveles de inclusión social de los usuarios de Teletón. <p>Componentes:</p> <p>1. Fortalecer el Autoconcepto Positivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Intervenciones psicosociales: Implementar talleres, actividades grupales y sesiones individuales para fomentar la autoestima, el autoconocimiento y la aceptación personal entre los usuarios de Teletón. <p>2. Promover la Autonomía:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidades para la vida independiente: Brindar capacitación y apoyo en tareas cotidianas como el autocuidado, la gestión del hogar y la movilidad, empoderando a los usuarios para desenvolverse de forma autónoma. Tecnologías de asistencia: Facilitar el acceso y uso de tecnologías que promuevan la independencia y la participación en la sociedad, como lectores de pantalla, software de comunicación aumentativa y alternativa, y dispositivos de movilidad. <p>3. Fomentar la Independencia y la Participación Activa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración educativa: Facilitar la inclusión de los usuarios de Teletón en el sistema educativo regular, proporcionando los apoyos y adaptaciones necesarias para un aprendizaje exitoso. Oportunidades laborales: Promover la inserción laboral de los usuarios de Teletón a través de programas de formación, capacitación y intermediación laboral, fomentando su empleabilidad y participación en el mundo del trabajo. Participación en la comunidad: Incentivar la participación activa de los usuarios de Teletón en actividades sociales, culturales y recreativas, promoviendo su interacción con la comunidad y el desarrollo de redes de apoyo. 		
Número de usuarios directos alcanzados	527 NNA del Instituto Teletón de la Región de Los Ríos en estado activo y externo durante el año 2023		
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2023		
	Atenciones totales:		11.978
	Intensidad:		23
	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO		2.416
	N° atenciones EDUCACIÓN		2.444
	N° atenciones PSICOLOGIA		775
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL		1.446
	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS		1.935
N° atenciones TRABAJO SOCIAL		2.962	
Resultados obtenidos	Ejecución presupuestaria 2023:		\$164.873.791
	Si bien los resultados cualitativos y de análisis del programa aún no están disponibles debido a que se encuentra en ejecución, se espera que la iniciativa genere un impacto positivo en diversos aspectos de la vida de las personas con discapacidad y su entorno. El éxito del programa dependerá en gran medida de la colaboración y el trabajo conjunto entre diversos actores, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, profesionales de la salud, familias y la comunidad en general. Un enfoque colaborativo permitirá aprovechar al máximo los recursos disponibles y crear una red de apoyo sólida para las personas con discapacidad en la Región de Los Ríos.		
Lugar geográfico de ejecución	Región de Los Ríos		
¿Concluido al cierre del ejercicio?		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN, REGIÓN DE ANTOFAGASTA		
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Antofagasta		
Monto	Monto aprobado : \$340.593.808		
	Monto ingresado año 2023 : \$60.178.000		
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de Antofagasta y Calama en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética. Vale decir 1.565 NNA , siendo 672 de sexo femenino y 893 de sexo masculino.		
Objetivos del proyecto	<p>El programa GESTIONA INCLUSIÓN tiene como objetivo favorecer la autonomía de niños y niñas con discapacidad con una mirada territorial. Beneficiando su autoconcepto y apoyándolos en la construcción de su identidad en contextos de socialización, sus objetivos son:</p> <p>Objetivo General: Promover en las y los usuarios(as) de Teletón y sus familias, un desarrollo sano y autónomo, favoreciendo su participación activa en la sociedad, por medio de actividades con foco en el fortalecimiento de las áreas del desarrollo afectivo, cognitivo y social de niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Objetivos específicos: Al alero del objetivo general, este programa propone los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar instancias que favorezcan la construcción de un autoconcepto positivo de usuarios y usuarias Teletón. • Fomentar el desarrollo de la autonomía de usuarios y usuarias Teletón. • Favorecer la independencia y la participación activa de usuarios y usuarias Teletón. • Aumentar el capital social de usuarios y usuarias Teletón. <p>Las actividades que ofrece el programa GESTIONA INCLUSIÓN están centradas en el desarrollo de competencias transversales para la vida y el trabajo considerando las necesidades específicas de la población que se atienden en los Institutos Teletón según curso de vida.</p> <p>Las intervenciones grupales e individuales ofrecerán experiencias de aprendizaje; significativas, pertinentes y respetuosas, considerando el contexto social y cultural de cada niño o niñas y su familia.</p> <p>Las actividades están diseñadas con el fin de impactar en el usuario, la familia y la comunidad y contempla diversas modalidades de atención: Presencial, Sincrónica, Asincrónica y entrega de Material psicopedagógico. El proyecto GESTIONA INCLUSIÓN fue ejecutado por un equipo multidisciplinario de las áreas psico-socio-educativas, artísticas, deportivas y apoyo de voluntariado con el objetivo de favorecer tres áreas del desarrollo: Afectiva, Cognitiva y Social.</p>		
Número de usuarios directos alcanzados	1776 NNA del Instituto Teletón de la Región de la Antofagasta que se atienden en los Institutos Teletón de Antofagasta y Calama en estado activo y externo durante el año 2023		
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2023		
	Atenciones totales:	3.760	
	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO	641	
	N° atenciones EDUCACIÓN	1.031	
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL	343	
	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS	611	
	N° atenciones TRABAJO SOCIAL	1.134	
Resultados obtenidos	Ejecución presupuestaria 2023:	\$97.195.052	
	Ejecución presupuestaria al cierre del programa:	\$354.549.000	
	Estado: Ejecutado y Rendido en un 100%. Atenciones realizadas: 22.993 (Nivel de cumplimiento 88% de atenciones esperadas) El conjunto de los participantes de los talleres aumentó en un 10% su percepción global de su calidad de vida El Programa Gestiona Inclusión de Teletón de la Región de Antofagasta y ejecutado por los equipos de los Institutos Teletón de Antofagasta y Calama, ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y sus familias con discapacidad motora.		
	Impacto:		
	• Fortalecimiento de habilidades sociales y autonomía: Participación activa en actividades grupales, desarrollo de habilidades para la vida independiente, aumento del sentido de competencia y autoconcepto positivo.		
	• Vínculos afectivos y apoyo social: Espacios de acogida y contención, generación de lazos de amistad, redes de apoyo mutuo, social, educativo y familiar.		
	• Acceso a información y beneficios: Talleres informativos, entrega de instrumentos, facilitación del acceso a beneficios sociales.		
	• Educación y promoción de la inclusión: Sensibilización y respeto de los derechos de las personas con discapacidad, enfoque inclusivo en la comunidad, empresas y actores regionales.		
	• Empoderamiento familiar y participación comunitaria: Potenciación del capital social, inclusión en el mundo social, desarrollo de experiencias significativas.		
	Compromiso:		
	• Teletón reitera su compromiso con la inclusión y participación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora.		
	• Búsqueda de alianzas y financiamiento para continuar con esta importante labor.		
Lugar geográfico de ejecución	Región de Antofagasta		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Ópera Rock Inclusiva																																																																																																																
Patrocinador/financista	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio																																																																																																																
Monto	Monto aprobado : \$9.996.461.-																																																																																																																
Público Objetivo / Usuarios	Los/as beneficiarios/as directos/as del proyecto son 71 niños, niñas y jóvenes (NNJ) de la Región Metropolitana, pertenecientes al Instituto Teletón Santiago y al Colegio Sol del Illimani.																																																																																																																
Objetivos del proyecto	Fortalecer la educación artística inclusiva multicultural y participativa en niñas, niños y jóvenes con y sin discapacidad, que formen parte del Instituto Teletón Santiago y del Colegio Sol de Illimani, mediante Laboratorios Creativos Inclusivos, basados en la danza, el teatro y la música para generar espacios de aprendizaje asociativos, que fomenten la inclusión social mediante la co-creación de una Ópera Rock, favoreciendo aprendizajes significativos que beneficien su autonomía, para su desarrollo personal a través de las artes.																																																																																																																
Número de usuarios directos alcanzados	71 niños, niñas y jóvenes																																																																																																																
Actividades realizadas	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD																																																																																																															
	01/06/22 - 22/06/22	Reunión Planificación Equipo Ópera Rock Inclusiva																																																																																																															
	29-06-2022	Reunión Planificación con Colegio Sol del Illimani																																																																																																															
	29-06-2022	Presentación Proyecto y Escucha activa: Taller Bienvenida de niñas, niños y adolescentes.																																																																																																															
	06/07/22 - 13/07/22	Reunión Planificación Equipo Ópera Rock Inclusiva																																																																																																															
	18-07-2022	Taller Creativo Ópera Rock																																																																																																															
	18/07/23 - 23/08/23	Grabación audiovisual Opera Rock Inclusiva																																																																																																															
	27-07-2022	Reunión Planificación Equipo Ópera Rock Inclusiva																																																																																																															
	03/08/22 - 12/10/22	Taller Creación Guion																																																																																																															
	03/08/22 - 29/09/22	Talleres de Inicio																																																																																																															
	06/10/22 - 16/08/23	Talleres por área: Música, Danza y Teatro.																																																																																																															
	09-08-2023	Fotografía profesional de obra																																																																																																															
	23-08-2023	Estreno Ópera Rock Inclusiva "Mirame a los ojos"																																																																																																															
	11-10-2023	Grabación audio Ópera Rock Inclusiva																																																																																																															
	12/10/23 - 18/10/23	Post Producción																																																																																																															
	11-11-2023	Lanzamiento Televisado																																																																																																															
	13-12-2023	Conversatorio: Participación y acceso en la Cultura para personas con discapacidad.																																																																																																															
	20/11/23 a 22/12/23	Creación Material Didáctico																																																																																																															
	13/11/23 - 7/12/23	Mediación Cultural																																																																																																															
Resultados obtenidos	<p>El detalle del proceso y los productos artísticos desarrollados se pueden visualizar en el siguiente link: https://operarockinclusiva.com/inicio</p> <p>Según los resultados obtenidos mediante el instrumento de calidad de vida relacionada con la salud KISDCREEN-27 al término del proyecto se puede observar una variación positiva en los ámbitos de "Estado de ánimo y sentimientos", en "Amigos" y "Colegio".</p>																																																																																																																
	<table border="1"> <caption>Resultados NNA Ópera Rock</caption> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">Actividad física y salud</th> <th colspan="2">Estado de ánimo y sentimientos</th> <th colspan="2">Vida familiar y tiempo libre</th> <th colspan="2">Amigos/as</th> <th colspan="2">Colegio</th> </tr> <tr> <th>N</th> <th>%</th> <th>N</th> <th>%</th> <th>N</th> <th>%</th> <th>N</th> <th>%</th> <th>N</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">2022</td> <td>Buena CVRS</td> <td>19</td> <td>61%</td> <td>28</td> <td>90%</td> <td>30</td> <td>97%</td> <td>26</td> <td>84%</td> <td>27</td> <td>87%</td> </tr> <tr> <td>Mala CVRS</td> <td>12</td> <td>39%</td> <td>3</td> <td>10%</td> <td>1</td> <td>3%</td> <td>5</td> <td>16%</td> <td>4</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>31</td> <td>100%</td> <td>31</td> <td>100%</td> <td>31</td> <td>100%</td> <td>31</td> <td>100%</td> <td>31</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">2023</td> <td>Buena CVRS</td> <td>14</td> <td>61%</td> <td>23</td> <td>100%</td> <td>21</td> <td>91%</td> <td>20</td> <td>87%</td> <td>21</td> <td>91%</td> </tr> <tr> <td>Mala CVRS</td> <td>9</td> <td>39%</td> <td></td> <td>0%</td> <td>2</td> <td>9%</td> <td>3</td> <td>13%</td> <td>2</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>23</td> <td>100%</td> <td>23</td> <td>100%</td> <td>23</td> <td>100%</td> <td>23</td> <td>100%</td> <td>23</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <caption>Encuesta Satisfacción Ópera Rock Inclusiva</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo Artístico</td> <td>98</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Experiencia Agradable</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Poder expresarse</td> <td>94</td> <td>93</td> </tr> <tr> <td>Intercambio de Ideas</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Espacio Diverso</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Profesores</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad física y salud		Estado de ánimo y sentimientos		Vida familiar y tiempo libre		Amigos/as		Colegio		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	2022	Buena CVRS	19	61%	28	90%	30	97%	26	84%	27	87%	Mala CVRS	12	39%	3	10%	1	3%	5	16%	4	13%	Total	31	100%	31	100%	31	100%	31	100%	31	100%	2023	Buena CVRS	14	61%	23	100%	21	91%	20	87%	21	91%	Mala CVRS	9	39%		0%	2	9%	3	13%	2	9%	Total	23	100%	23	100%	23	100%	23	100%	23	100%	Categoría	2022	2023	Desarrollo Artístico	98	100	Experiencia Agradable	100	100	Poder expresarse	94	93	Intercambio de Ideas	100	100	Espacio Diverso	100	100	Profesores	100	100
		Actividad física y salud			Estado de ánimo y sentimientos		Vida familiar y tiempo libre		Amigos/as		Colegio																																																																																																						
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%																																																																																																						
2022	Buena CVRS	19	61%	28	90%	30	97%	26	84%	27	87%																																																																																																						
	Mala CVRS	12	39%	3	10%	1	3%	5	16%	4	13%																																																																																																						
	Total	31	100%	31	100%	31	100%	31	100%	31	100%																																																																																																						
2023	Buena CVRS	14	61%	23	100%	21	91%	20	87%	21	91%																																																																																																						
	Mala CVRS	9	39%		0%	2	9%	3	13%	2	9%																																																																																																						
	Total	23	100%	23	100%	23	100%	23	100%	23	100%																																																																																																						
Categoría	2022	2023																																																																																																															
Desarrollo Artístico	98	100																																																																																																															
Experiencia Agradable	100	100																																																																																																															
Poder expresarse	94	93																																																																																																															
Intercambio de Ideas	100	100																																																																																																															
Espacio Diverso	100	100																																																																																																															
Profesores	100	100																																																																																																															
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana: a. Instituto Teletón Santiago, Estación Central b. Teatro Teletón, Santiago c. Fundación Centro Cultural Lo Prado, Lo Prado d. Teatro Municipal de Maipú																																																																																																																
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X NO																																																																																																															

NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL TELETON		
Patrocinador/financista	Proyecto registrado en el Banco de Proyectos acogido bajo la Ley de Inclusión Laboral 21.015		
Monto	\$136.160.000		
Público Objetivo / Usuarios	<p>El proyecto Servicios de Intermediación laboral Teletón tiene como fin brindar atención a 1080 PsD, las cuales forman parte de la población susceptible a ser beneficiada entre un universo total de 4.845 personas en situación de discapacidad. De este, el 81,07% corresponde a usuarios activos de los Institutos Teletón al 30 de abril del 2020 y el 18,93% a usuarios externos (ex pacientes Teletón), los cuales cumplen con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de 18 años. • Presentar un nivel de compromiso funcional leve, moderado o severo. • Pertener a la población con mayor índice de vulnerabilidad socioeconómica en nuestro país. 		
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo general Aumentar la inserción laboral de 1080 PsD, sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo priorizando aquellos que se encuentren situación de vulnerabilidad socioeconómica, a lo largo del país mediante la intervención de la Unidad Laboral de los 14 Institutos Teletón, a través de servicios de apoyo destinados a la orientación y formación en competencias técnicas, habilidades socio laborales y servicios de intermediación laboral a empresas.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1.- Apoyar, mediante procesos de evaluación, orientación y apresto laboral, el desarrollo de la autonomía y habilidades blandas en usuarios/as sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo, para participar con mejores herramientas y mayores cualidades positivas en los procesos de búsqueda, postulación, ingreso y permanencia en los procesos de inclusión laboral.</p> <p>2.- Favorecer, mediante procesos de capacitación, la adquisición de competencias técnicas en usuarios/as sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo, para mejorar su potencial de empleabilidad y su capacidad de permanencia en un puesto de trabajo.</p> <p>3.- Acompañar y guiar el proceso de búsqueda y postulación a empleos de usuarios/as sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo, y a las empresas con quien se haga intermediación laboral, a través de acciones de intervención, difusión y promoción de acciones inclusivas que favorezcan los adecuados procesos de postulación, contratación y permanencia de la población objetivo, en los diferentes puestos de trabajo en el mercado laboral.</p> <p>4.- Aportar con iniciativas de educación y de desarrollo de oportunidades de inclusión laboral en los organismos públicos y organizaciones privadas.</p>		
Número de usuarios directos alcanzados	142		
Actividades realizadas	N° atenciones PSICOLOGIA:	629	
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL:	2.148	
	N° atenciones TRABAJO SOCIAL:	1.097	
	N° atenciones EDUCADOR/A:	613	
	Actividades:		
	Evaluación Perfil Laboral Primera entrevista (T.O., Ps, As, Ed)		
	Evaluación en el uso de TICs (Ed)		
	Evaluación funcional abreviada para inclusión laboral (T.O.)		
	Evaluación psicológica y acompañamiento (PS)		
	Evaluación social (A.S.)		
	Visita domiciliaria (A.S.)		
	Charla de vinculación con la familia (A.S.)		
	Orientación Laboral individualizada post evaluaciones (T.O.)		
	Charla de orientación familiar para la promoción de la autonomía (T.O. y PS)		
	Entrevista individual con cuidador principal (T.O., A.S. o PS)		
	Orientación Laboral individualizada, control y seguimiento. (T.O.)		
	Workshop, Entrevista de selección. (T.O. y Psicólogo/a)		
	Workshop, Contenido, desarrollo y difusión de CV (T.O. y Educador/a)		
	Workshop, Presentación personal para el trabajo. (T.O. y Psicólogo/a)		
	Taller de Búsqueda Activa de Empleo (BAE) (psicólogo/a y T.O.)		
	Presentación de postulantes a puesto de trabajo. (T.O.)		
	Seguimiento en el puesto de trabajo. Centrado en el trabajador. (T.O.)		
	Asesoría a empresas. (T.O.)		
	Evaluación del Puesto de trabajo. (T.O.)		
	Pre-selección de postulantes. (T.O.)		
	Talleres de sensibilización y capacitación en empresa en materia de discapacidad. (T.O.)		
	Seguimiento del puesto de trabajo. Centrado en la empresa (T.O.)		
	Gestión de oferta de trabajo de proximidad a la residencia. (T.O.)		
	Trabajo colaborativo con las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral. (T.O.)		
	Participación de los usuarios en Ferias Locales de promoción de empleo (A.S. y periodista)		
Resultados obtenidos	<p>Resumen del informe del Proyecto ULAB-SIL (2023)</p> <p>Población objetivo: Total evaluado: 1.632 usuarios de Teletón Beneficiarios directos: 142 usuarios (8% de la población evaluada) Distribución geográfica: 50% en las regiones Metropolitana y Araucanía Distribución por sexo: 37% mujeres, 63% hombres Nivel educativo: Mayoría con educación media completa o en curso</p> <p>Colocaciones laborales: Total: 124 colocaciones en 3 años (31% de los beneficiarios) Año 2023: 48 colocaciones (34% de los beneficiarios) Tipo de contrato: Mayoría a plazo fijo (66%), seguido de indefinido (24%) Duración del contrato: Mayoría entre 1 y 3 meses Sexo: 60% hombres, 40% mujeres</p> <p>Desafíos: Implementar estrategias para mejorar la captación de la población objetivo. Fortalecer las acciones de intermediación laboral para aumentar la tasa de colocación. Desarrollar programas específicos para mujeres con discapacidad. Realizar estudios para identificar las barreras que impiden la inserción laboral de las personas con discapacidad.</p>		
Lugar geográfico de ejecución	Regiones; Metropolitana, Araucanía, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA FAMILIA CONTIGO																																					
Patrocinador/financista	FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS																																					
Monto	\$330.000.000																																					
Público Objetivo / Usuarios	Padre, madre y/o cuidador principal de NNJ desde los 0 hasta los 18 años con compromiso funcional leve a moderado que se atienden en la red de Institutos Teletón																																					
Objetivos del proyecto	<p>El programa Familia Contigo tiene como objetivo brindar información, orientación y recomendaciones a familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNJ) en situación de discapacidad motriz, con el fin de facilitar el proceso de crianza, promover el bienestar familiar y fortalecer seis dimensiones fundamentales:</p> <p>Bienestar físico: Asegurar el acceso a una atención médica adecuada, fomentar hábitos de alimentación y actividad física saludables, y promover un entorno físico seguro y accesible.</p> <p>Bienestar psicológico: Brindar un ambiente seguro y afectivo, fomentar la autoestima y el autoconcepto positivo, y apoyar el desarrollo emocional y social del NNJ.</p> <p>Autonomía e independencia: Estimular el desarrollo de habilidades motoras finas y gruesas, fomentar la independencia en las actividades diarias y apoyar la toma de decisiones.</p> <p>Relaciones familiares: Fortalecer las relaciones entre padres, hijos e hijas, promover la comunicación efectiva y el apoyo mutuo, y fomentar un ambiente familiar positivo y enriquecedor.</p> <p>Amistades y apoyo social: Facilitar la interacción social del NNJ con sus pares, fomentar la inclusión en grupos de amigos y actividades sociales, y brindar apoyo a la familia para fortalecer sus redes de apoyo.</p> <p>Apresto escolar: Estimular el desarrollo de habilidades cognitivas y de lenguaje, fomentar un interés por el aprendizaje, y colaborar con la escuela para asegurar una educación inclusiva y de calidad.</p>																																					
Número de usuarios directos alcanzados	2.062																																					
Actividades realizadas	Atenciones totales	5.872																																				
	Atenciones psicología	2.672																																				
	Atenciones asistente social	1.430																																				
	Educador/a	1.144																																				
	Arte terapeuta	467																																				
	Medico terapéuticas	159																																				
Resultados obtenidos	<p>Percepción en la calidad de vida medida con Kidscreen-27 en los participantes del Programa Familia Contigo que acceden a responder cuestionario</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Niños, niñas y adolescentes que declaran una buena CVRS (39 + 92 = 131) julio 2022 julio 2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Julio 2022</th> <th>Julio 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad física y salud</td> <td>51,9%</td> <td>57,3%</td> </tr> <tr> <td>Estado de ánimo y sentimientos</td> <td>92,3%</td> <td>93,1%</td> </tr> <tr> <td>Vida familiar y tiempo libre</td> <td>94,1%</td> <td>97,8%</td> </tr> <tr> <td>Amiguitos</td> <td>51,9%</td> <td>76,1%</td> </tr> <tr> <td>Escuela</td> <td>82,1%</td> <td>84,8%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Percepción de una buena CVRS en los padres de niños, niñas y adolescentes (105 + 215 = 321) julio 2022 julio 2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Julio 2022</th> <th>Julio 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad física y salud</td> <td>58,3%</td> <td>68,9%</td> </tr> <tr> <td>Estado de ánimo y sentimientos</td> <td>97,2%</td> <td>94,9%</td> </tr> <tr> <td>Vida familiar y tiempo libre</td> <td>96,2%</td> <td>98,6%</td> </tr> <tr> <td>Amiguitos</td> <td>71,4%</td> <td>75,2%</td> </tr> <tr> <td>Escuela</td> <td>83,9%</td> <td>85,8%</td> </tr> </tbody> </table> </div> </div> <p>Resultados encuesta de satisfacción de los beneficiados del Programa Familia Contigo que acceden a responde la encuesta</p> <p>899 respuesta - 2023</p> <p>Distribución de las familias que responden la encuesta según usuarios por rango etario</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px;">4 a 6 años</div> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px;">7 a 11 años</div> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px;">0 a 2 años</div> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px;">12 años</div> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px;">15 años</div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> </div> <p>Qué nota le pondría al Programa en general (de 1 a 7 según el número de estrellas que usted marque)</p> <p>Respecto al material del Programa (Librillos y videos) ¿Le parece que estos fueron un apoyo y complemento a los contenidos abor</p> <p>Los talleres se llevaron a cabo dentro de los tiempos establecidos</p> <p>Las y los profesionales ejecutores de los talleres, demostraron dominio de los temas abordados</p> <p>Los contenidos abordados en el Programa son relevantes para mí y me ayudan a comprender aspectos de la crianza de niños, niñas</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="width: 40%;"></div> <div style="text-align: right;"> <p>6,7</p> <p>6,5</p> <p>6,5</p> <p>6,6</p> <p>6,6</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end; margin-top: 10px;"> <div style="width: 40%;"></div> <div style="text-align: right;"> <p>6,4</p> <p>6,5</p> <p>6,5</p> <p>6,6</p> <p>6,6</p> <p>6,7</p> <p>6,8</p> </div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> </div>		Categoría	Julio 2022	Julio 2023	Actividad física y salud	51,9%	57,3%	Estado de ánimo y sentimientos	92,3%	93,1%	Vida familiar y tiempo libre	94,1%	97,8%	Amiguitos	51,9%	76,1%	Escuela	82,1%	84,8%	Categoría	Julio 2022	Julio 2023	Actividad física y salud	58,3%	68,9%	Estado de ánimo y sentimientos	97,2%	94,9%	Vida familiar y tiempo libre	96,2%	98,6%	Amiguitos	71,4%	75,2%	Escuela	83,9%	85,8%
Categoría	Julio 2022	Julio 2023																																				
Actividad física y salud	51,9%	57,3%																																				
Estado de ánimo y sentimientos	92,3%	93,1%																																				
Vida familiar y tiempo libre	94,1%	97,8%																																				
Amiguitos	51,9%	76,1%																																				
Escuela	82,1%	84,8%																																				
Categoría	Julio 2022	Julio 2023																																				
Actividad física y salud	58,3%	68,9%																																				
Estado de ánimo y sentimientos	97,2%	94,9%																																				
Vida familiar y tiempo libre	96,2%	98,6%																																				
Amiguitos	71,4%	75,2%																																				
Escuela	83,9%	85,8%																																				
Lugar geográfico de ejecución	Nacional																																					
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>																																				

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE TERAPIAS ARTÍSTICAS CREATIVAS																																						
Patrocinador/financista	FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS																																						
Monto	\$257.000.000																																						
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y jóvenes desde los 3 hasta los 18 años con compromiso funcional Leve a Moderado que se atienden en la red de Institutos Teletón.																																						
Objetivos del proyecto	<p>La Unidad de Terapias Artísticas y Creativas (UTAC) tiene como objetivo principal favorecer la calidad de vida e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de discapacidad, a través de la implementación de terapias artísticas y creativas en los procesos de adaptación, elaboración, tramitación y significación de las diversas etapas de rehabilitación que cursan durante su ciclo vital en Teletón. A su vez, este programa busca apoyar el proyecto vital de los participantes en su transición hacia espacios externos y comunitarios.</p> <p>Objetivo general: Favorecer la calidad de vida e inclusión de los NNAJ en situación de discapacidad a través de la implementación de terapias artísticas y creativas en los procesos de rehabilitación y transición hacia espacios externos y comunitarios.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la expresión emocional y la comunicación a través de las diversas técnicas artísticas. • Fomentar el desarrollo personal y social de los NNAJ, estimulando sus habilidades cognitivas, motrices, emocionales y sociales. • Fortalecer la autoestima y la autoconfianza de los participantes, empoderándolos para enfrentar desafíos y alcanzar sus metas. • Brindar herramientas para la adaptación y el afrontamiento de las diversas situaciones que se presentan en la vida de los NNAJ en situación de discapacidad. • Apoyar el proyecto vital de los NNAJ en su transición hacia espacios externos y comunitarios. 																																						
Número de usuarios directos alcanzados	4.906																																						
Actividades realizadas	Atenciones a nivel nacional	42.340																																					
	Evaluación terapia artística Terapia artística individual Terapia artística grupal Mediación cultural Visita Establecimiento Educativo por profesional Visita Establecimiento Educativo por equipo Informe de caso Coordinación de caso																																						
Resultados obtenidos	Percepción en la calidad de vida medida con Kidscreen-27 en los participantes de la Unidad de Terapias Artísticas Creativas que acceden a responder cuestionario																																						
	<p>Niños, niñas y adolescentes que declaran una buena CVRS (64 + 149 = 210)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>año 2022</th> <th>año 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad física y salud</td> <td>42,6%</td> <td>44,3%</td> </tr> <tr> <td>Estado de ánimo y sentimientos</td> <td>98,4%</td> <td>97,3%</td> </tr> <tr> <td>Vida familiar y tiempo libre</td> <td>95,3%</td> <td>99,3%</td> </tr> <tr> <td>Amigos/as</td> <td>65,6%</td> <td>81,9%</td> </tr> <tr> <td>Colegio</td> <td>86,9%</td> <td>87,9%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Percepción de una buena CVRS en los padres de niños, niñas y adolescentes (145 + 336 = 481)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>año 2022</th> <th>año 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad física y salud</td> <td>57,2%</td> <td>49,4%</td> </tr> <tr> <td>Estado de ánimo y sentimientos</td> <td>97,3%</td> <td>94,6%</td> </tr> <tr> <td>Vida familiar y tiempo libre</td> <td>97,2%</td> <td>97,6%</td> </tr> <tr> <td>Amigos/as</td> <td>71,7%</td> <td>75,6%</td> </tr> <tr> <td>Colegio</td> <td>86,2%</td> <td>92,0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Legend: ■ FUNDACIÓN ■ MUSTAKIS</p>			Categoría	año 2022	año 2023	Actividad física y salud	42,6%	44,3%	Estado de ánimo y sentimientos	98,4%	97,3%	Vida familiar y tiempo libre	95,3%	99,3%	Amigos/as	65,6%	81,9%	Colegio	86,9%	87,9%	Categoría	año 2022	año 2023	Actividad física y salud	57,2%	49,4%	Estado de ánimo y sentimientos	97,3%	94,6%	Vida familiar y tiempo libre	97,2%	97,6%	Amigos/as	71,7%	75,6%	Colegio	86,2%	92,0%
Categoría	año 2022	año 2023																																					
Actividad física y salud	42,6%	44,3%																																					
Estado de ánimo y sentimientos	98,4%	97,3%																																					
Vida familiar y tiempo libre	95,3%	99,3%																																					
Amigos/as	65,6%	81,9%																																					
Colegio	86,9%	87,9%																																					
Categoría	año 2022	año 2023																																					
Actividad física y salud	57,2%	49,4%																																					
Estado de ánimo y sentimientos	97,3%	94,6%																																					
Vida familiar y tiempo libre	97,2%	97,6%																																					
Amigos/as	71,7%	75,6%																																					
Colegio	86,2%	92,0%																																					
Lugar geográfico de ejecución	Nacional																																						
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI		NO X																																				

NOMBRE DEL PROYECTO	EDUCACIÓN INCLUSIVA		
Patrocinador/financista	FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS		
Monto	\$50.000.000		
Público Objetivo / Usuarios	Directores, jefes, subjeses y directivos de establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades, que tengan un compromiso con la inclusión educativa y busquen fortalecer sus competencias para liderar este proceso en sus comunidades.		
Objetivos del proyecto	Desarrollar un curso asincrónico para entregar a los líderes de las comunidades educativas las herramientas y estrategias necesarias para identificar y responder a la diversidad de las necesidades de los NNJ con discapacidad, fomentando su participación activa, presencia y aprendizaje.		
Número de usuarios directos alcanzados	no aplica		
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del curso <ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de objetivos y público objetivo ○ Selección de temas y los contenidos ○ Estructuración del contenido ○ Definición de la metodología de enseñanza ○ Selección de los recursos didácticos • Producción del curso <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de los materiales del curso ○ Desarrollo audiovisual ○ Desarrollo plataforma • Evaluación del curso <ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de los criterios de evaluación ○ Definición ruta de aprendizaje e instrumento de evaluación 		
Resultados obtenidos	<p>Desarrollo del curso y plataforma en un 100% (www.teletonvirtual.cl)</p> <p>Contenido: Curso Educación Inclusiva para Directores y Jefaturas</p> <p>Módulo I: Conceptos básicos en educación inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación desde una perspectiva de Derecho • Discapacidad y su proceso en materia educativa: • Políticas públicas en educación <p>Módulo II: Avanzando hacia la educación inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico actual de la educación chilena • Obstáculos y facilitadores en una educación inclusiva • Construyendo escuelas inclusivas: Index por la inclusión <p>Módulo III: Comprometidos con la educación inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mi rol como directivo en el proceso de cambio • Liderazgo hacia una cultura de educación inclusiva • El rol docente en los sistemas educativos inclusivos <p>Módulo IV: Estrategias y herramientas para la educación inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y adecuación de recursos • Herramientas de gestión del cambio • Inclusión y proyecto educativo 		
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X

NOMBRE DEL PROYECTO	CAMPEONES SIN LÍMITES																																				
Patrocinador/financista	RIPLEY																																				
Monto	\$200.000.000																																				
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón - Edades 12 a 20 años																																				
Objetivos del proyecto	1.- Generar impacto social, al visibilizar el deporte adaptado en encuentros deportivos zonales y descubrir nuevos talentos paralímpicos para Chile. 2.- Fomentar el desarrollo de la independencia y autonomía de los usuarios/as de Teleton por medio del deporte adaptado. 3.- Favorecer el proceso de inclusión y participación social.																																				
Número de usuarios directos alcanzados	500																																				
Actividades realizadas	4 zonales para deportivos - Se ejecutaron de la siguiente manera: Zonal Centro (Institutos Teleton Santiago, Maule y Concepcion) - Sede Santiago. Zonal Norte (Institutos Teleton Coquimbo, Valparaíso y Atacama) - sede Coquimbo. Zonal Norte (Institutos Teleton Antofagasta, Calama, Iquique y Arica) - Sede Antofagasta. Zonal Sur (Institutos Teleton Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Aysen) - Sede Temuco. Los Para deportes que participaron fueron: Tenis de mesa, natación, futbol, atletismo y basquetbol en silla de ruedas.																																				
Resultados obtenidos	<p>Participaron 150 usuarios/as en Para tenis de mesa - 100 usuarios/as en Natación - 100 usuarios/as en Futbol - 80 en basquetbol en silla de ruedas y 70 en atletismo.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>Nivel de satisfacción organización</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muy de acuerdo</td> <td>81,1%</td> </tr> <tr> <td>De acuerdo</td> <td>11,2%</td> </tr> <tr> <td>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</td> <td>3,0%</td> </tr> <tr> <td>En desacuerdo</td> <td>1,3%</td> </tr> <tr> <td>Muy en desacuerdo</td> <td>3,4%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Satisfacción general</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muy Satisfecho</td> <td>86%</td> </tr> <tr> <td>Satisfecho</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>Poco satisfecho</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Nada satisfecho</td> <td>1%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Nivel de satisfacción actividades deportivas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muy de acuerdo</td> <td>85,0%</td> </tr> <tr> <td>De acuerdo</td> <td>10,3%</td> </tr> <tr> <td>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</td> <td>1,4%</td> </tr> <tr> <td>En desacuerdo</td> <td>0,9%</td> </tr> <tr> <td>Muy en desacuerdo</td> <td>2,4%</td> </tr> </tbody> </table> </div> </div>			Nivel de satisfacción	Porcentaje	Muy de acuerdo	81,1%	De acuerdo	11,2%	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3,0%	En desacuerdo	1,3%	Muy en desacuerdo	3,4%	Nivel de satisfacción	Porcentaje	Muy Satisfecho	86%	Satisfecho	13%	Poco satisfecho	0%	Nada satisfecho	1%	Nivel de satisfacción	Porcentaje	Muy de acuerdo	85,0%	De acuerdo	10,3%	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1,4%	En desacuerdo	0,9%	Muy en desacuerdo	2,4%
Nivel de satisfacción	Porcentaje																																				
Muy de acuerdo	81,1%																																				
De acuerdo	11,2%																																				
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3,0%																																				
En desacuerdo	1,3%																																				
Muy en desacuerdo	3,4%																																				
Nivel de satisfacción	Porcentaje																																				
Muy Satisfecho	86%																																				
Satisfecho	13%																																				
Poco satisfecho	0%																																				
Nada satisfecho	1%																																				
Nivel de satisfacción	Porcentaje																																				
Muy de acuerdo	85,0%																																				
De acuerdo	10,3%																																				
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1,4%																																				
En desacuerdo	0,9%																																				
Muy en desacuerdo	2,4%																																				
Lugar geográfico de ejecución	Temuco - Santiago - Coquimbo - Antofagasta																																				
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X	NO																																		
	(marque con una X)																																				

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Comunidad y Personas naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el sistema de voluntariado institucional. • Colaboración de la comunidad en el evento Teletón.
FONASA	Relación a través de convenio suscrito con Ministerio de Salud y Teletón, que permite financiar la prestación de algunos servicios y atenciones de salud a nuestros usuarios, a través de un convenio estructurado en base a canastas por patología.
Usuarios y Cuidadores	A través de servicios gratuitos de rehabilitación e inclusión, tales como atención médica, Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología, órtesis y prótesis, Terapias artísticas y creativas, ejercicio y deporte adaptado, Cirugías, Educación, redes laborales, entre otras
Servicio nacional de la discapacidad (SENADIS)	Convenios de transferencia de fondos para financiamiento de ayudas técnicas, transferencia de recursos para la ejecución de Programa de Atención Temprana, programas de capacitación y formación en materia de discapacidad.
Gobiernos Regionales	Aprobación de proyectos para financiamiento, a través de asignación de FNDR para implementación, equipamiento e infraestructura, así como de Proyecto Gestiona Inclusión en las regiones de Araucanía, Tarapacá, Los Ríos y Antofagasta.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

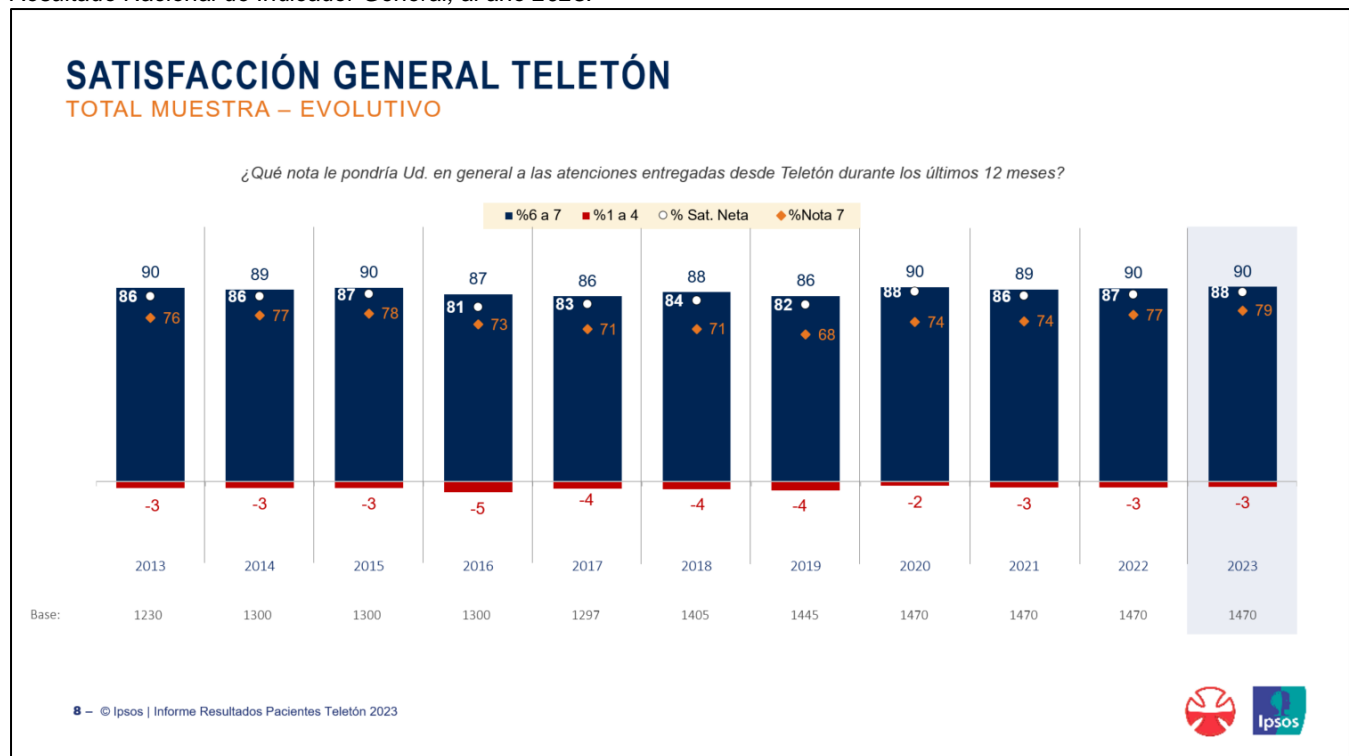
Con el objetivo de estar constantemente escuchando a usuarios y pacientes, Teletón ha implementado un sistema de medición y evaluación de satisfacción de usuarios, lo que permite monitorear el servicio buscando continuamente oportunidades de mejora.

Actualmente utilizamos tres herramientas para la medición de la experiencia de servicios:

- Encuesta Anual de Satisfacción de Usuarios.
 - Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón tanto de forma presencial como remota.
 - Técnica: Estudio cuantitativo basado en entrevistas telefónicas. Cuestionario con duración promedio de 12 minutos.
 - Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón, entre el Cuarto Trimestre 2022 y Tercer Trimestre 2023.
 - Muestra aleatoria de 1470 casos.
 - Las 1470 encuestas, se distribuyen en cuotas por Instituto, para lograr representatividad nacional.
 - Los resultados a nivel nacional se ponderan por la proporción del universo de pacientes que presenta cada Instituto.
 - Error muestral: +/- 2% (considerando varianza máxima y al 95% de confianza).
 - Encuesta anónima.

Este estudio es realizado por la empresa externa IPSOS y gracias a la consistencia metodológica año a año, permite trazabilidad del indicador de Satisfacción Usuaría. Indicador utilizado como resultado y meta de Experiencia de Servicio para los 14 Institutos y a nivel de toda la institución. Por último, mencionar que permite generar análisis para la identificación de palancas de gestión, que ayuda a la toma de decisiones en pos de la mejora continua del servicio.

Resultado Nacional de Indicador General, al año 2023:



- Encuesta de Experiencia Continua – Tótem.

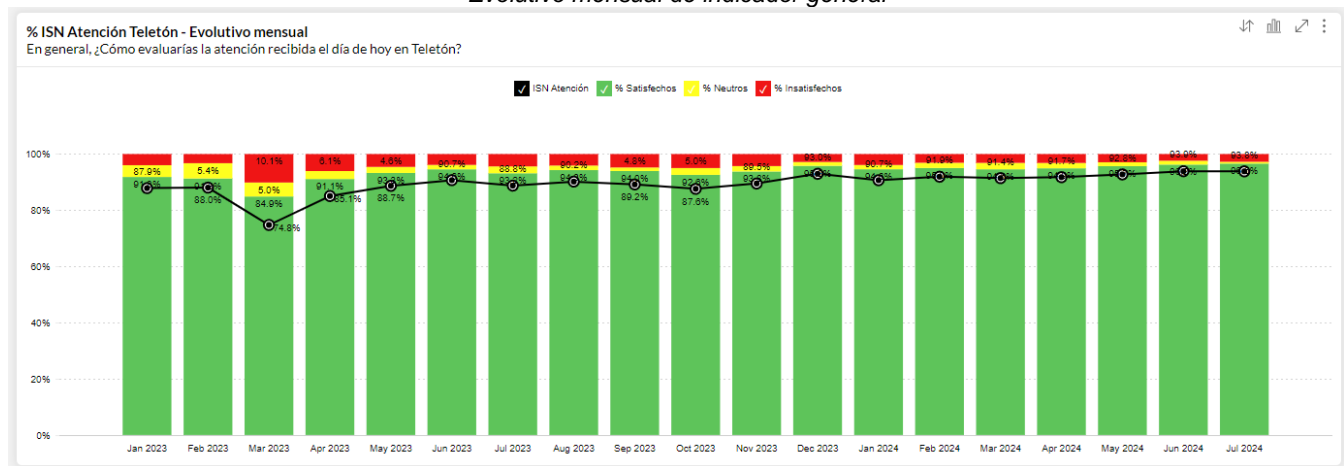
- Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los pacientes y apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón de forma presencial.
- Técnica: Estudio cuantitativo basado en encuesta vía tótems instalados en la totalidad de Institutos Teletón para las atenciones presenciales.
- Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón durante el año en curso.
 - Muestra: Muestra total año 2023 de 15.342 respuestas.
 - Muestra acumulada 2024, a junio 2024 de 6.342 respuestas.
 - Encuesta anónima, con posibilidad de dejar datos de contacto.

Esta encuesta, realizada en conjunto a una empresa externa (Global Metrics), nos ayuda a tener evaluaciones in-situ y hacer seguimiento durante el año a la experiencia usuario. Además, contamos con panel web y sistema de alarmas por correo electrónico para evaluaciones negativas, que facilita el monitoreo continuo por parte de los responsables de cada instituto.

Esta encuesta permite:

- Monitoreo continuo (día a día) de indicador de satisfacción.
- Gestión oportuna de casos
- Análisis por motivos de insatisfacción categorizados.
- Conocer detalle de percepciones a través de pregunta de comentarios abiertos.
- Análisis de indicadores de satisfacción por Instituto, áreas de atención, meses y otras variables pertinentes.

Evolutivo mensual de indicador general



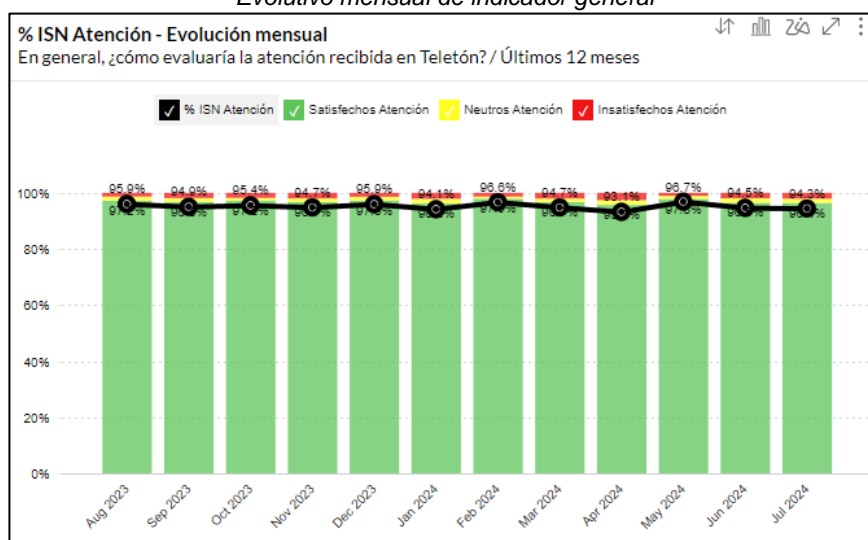
- Encuesta de Experiencia Continua – Encuesta Post Atención (EPA).
 - Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los pacientes y apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón de forma presencial y remota, enfocado en la experiencia de la atención asistencial.
 - Técnica: Estudio cuantitativo basado en encuesta vía correo electrónico.
 - Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón durante el año en curso.
 - Objeto de análisis: El usuario evalúa una atención específica que tuvo recientemente.
 - Regla de Envío: Envío de encuestas el día posterior al cual el usuario fue atendido. Como máximo permite dos envíos al mes por usuario.
 - Tasa de respuestas promedio en torno al 10%.
 - Muestra acumulada 2023 de 5.962 respuestas (implementado desde julio 2023). Con proyección anual de 10.000 respuestas aproximadamente.
 - Muestra acumulada 2024, a junio 2024 de 4.267 respuestas.
 - Encuesta no es anónima.

Esta encuesta, realizada en conjunto a una empresa externa (Global Metrics), nos ayuda a tener evaluaciones y hacer seguimiento durante el año a la experiencia usuario. Además, contamos con panel web y sistema de alarmas por correo electrónico para evaluaciones negativas, que facilita el monitoreo continuo por parte de los responsables de cada instituto.

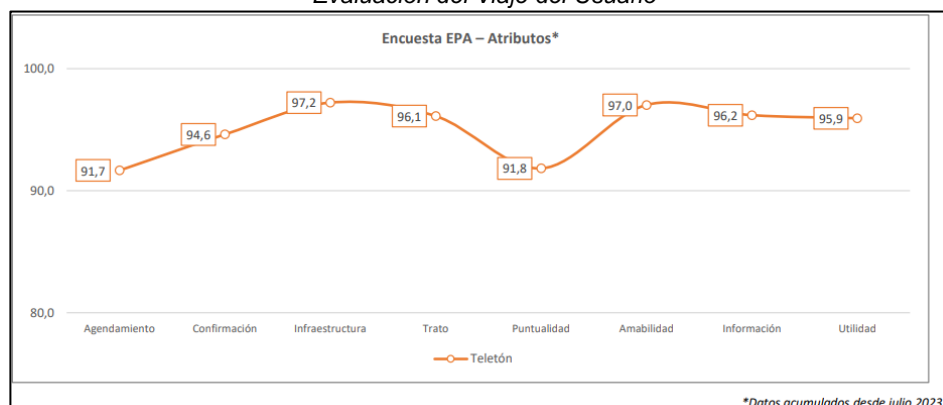
Esta encuesta permite:

- Monitoreo continuo (día a día) de indicador de satisfacción.
- Tener retroalimentación directa de lo que ocurre durante la atención asistencial.
- Gestión oportuna de casos y mayor capacidad de seguimiento de los mismos (encuesta no anónima).
- Evaluación de todos los momentos del viaje del usuario.
- Distinción entre el viaje de atención presencial y el de atención remota.
- Conocer detalle de percepciones a través de pregunta de comentarios abiertos.
- Análisis de indicadores de satisfacción por Instituto, áreas de atención, meses y otras variables pertinentes.
- Análisis entre variables de percepción y variables operacionales.

Evolutivo mensual de indicador general



Evaluación del Viaje del Usuario



- Adicional a las herramientas de medición detalladas anteriormente, Teletón ha implementado un CRM (Customer Relationship Management) para ir haciendo seguimiento y control de gestión sobre las solicitudes, sugerencias, felicitaciones y reclamos de Pacientes, Egresados y No-Pacientes.

Número ...	Origen	Estado	¿Se da res...	Instituto	Fecha de ...	Fecha de Ingres...	Fecha lim...	Correcto ...	Título de caso
CAS-029...	Página...	Activo	No	Instituto ...	18/07/20...	18/07/2023 9:25	08/08/20...		Folio - 0197-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	13/07/20...	14/07/2023 10:37	03/08/20...		Folio - 0196-2023
CAS-029...	Página...	Activo	No	Instituto ...	13/07/20...	13/07/2023 18:13	03/08/20...		Folio - 0195-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	12/07/20...	12/07/2023 17:13	01/08/20...		Folio - 0194-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	12/07/20...	12/07/2023 16:44	02/08/20...		Folio - 0193-2023
CAS-029...	Página...	Activo	No	Instituto ...	12/07/20...	12/07/2023 12:18	02/08/20...		Folio - 0192-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	06/07/20...	07/07/2023 9:21	27/07/20...		Folio - 0191-2023
CAS-029...	Buzón ...	Resuelto	Sí	Instituto ...	27/06/20...	06/07/2023 17:59	17/07/20...	17/07/20...	Folio - 020-2023
CAS-029...	Página...	Activo	No	Instituto ...	06/07/20...	06/07/2023 14:12	27/07/20...		Folio - 020-2023
CAS-029...	Buzón ...	Resuelto	No	Instituto ...	05/07/20...	05/07/2023 17:10	25/07/20...	07/07/20...	Folio - 0190-2023
CAS-029...	Buzón ...	Resuelto	Sí	Instituto ...	03/07/20...	05/07/2023 17:07	21/07/20...	05/07/20...	Folio - 003-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	04/07/20...	05/07/2023 14:02	25/07/20...		Folio - 0189-2023
CAS-029...	Página...	Resuelto	No	Instituto ...	04/07/20...	04/07/2023 22:51	25/07/20...	07/07/20...	Folio - 0188-2023

- Por último, se mantiene el Comité de Experiencia de Usuarios; instancia formal y mensual, donde se revisan con Comité Ejecutivo los resultados de los instrumentos mencionados, plan de trabajo y priorización de iniciativas de mejora.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE RELACIONAMIENTO
CONVENIO NACIONAL FOSIS-TELETÓN	El Convenio FOSIS-TELETÓN, tiene alcance nacional y tiene como objetivos facilitar la participación de usuarios/as y cuidadores/as Teletón a los programas de apoyo al emprendimiento financiados por FOSIS.
PARTICIPACIÓN EN MESA INTERSECTORIAL INFANCIA Y DISCAPACIDAD.	Convocada por la Subsecretaría de la Niñez, con el objetivo de avanzar en la definición de una oferta coordinada de servicios para niños y niñas en situación de discapacidad del Subsistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Participan MINSAL, MINEDUC, SENADIS, JUNAEB, INRAPC, INTEGRA, JUNJI y Teletón.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA JUNAEB	Promover el desarrollo de actividades de colaboración con el objetivo de promover la inclusión social y educativa de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora en todos los niveles educativos desarrollando actividades mutuas de colaboración e intercambio en el ámbito de sus intereses, atribuciones y recursos propios.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA RED INTEGRA	Teletón y Red UP firman un Convenio Marco para promover la inclusión y el bienestar de las personas con síndrome de Down. Ambas instituciones se unen en un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de vida de este colectivo, definiendo las siguientes acciones de colaboración: 1) Información y Sensibilización: Teletón informará a las familias con hijos/as con síndrome de Down sobre la Fundación Down UP y sus servicios, 2) Formación y Capacitación: Se organizarán talleres online a nivel nacional sobre temas relevantes para la comunidad con síndrome de Down. 3) Talleres Presenciales y Online: Se realizarán talleres gratuitos a nivel local (regional) con la participación de profesionales de ambas instituciones. 4) Espacios e Infraestructura: Teletón facilitará sus espacios e infraestructura para la realización de encuentros de Down UP a nivel regional o central.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA JUNJI	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de los diferentes Programas Educativos de JUNJI: Jardines Infantiles Clásicos, Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo y Programa Educativo para la Familia, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo y de apoyo técnico mutuo
CONVENIO DOWN UP COLABORACIÓN PROGRAMA RED UP	Teletón y Red UP firman un Convenio Marco para promover la inclusión y el bienestar de las personas con síndrome de Down. Ambas instituciones se unen en un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de vida de este colectivo, definiendo las siguientes acciones de colaboración: 1) Información y Sensibilización: Teletón informará a las familias con hijos/as con síndrome de Down sobre la Fundación Down UP y sus servicios, 2) Formación y Capacitación: Se organizarán talleres online a nivel nacional sobre temas relevantes para la comunidad con síndrome de Down. 3) Talleres Presenciales y Online: Se realizarán talleres gratuitos a nivel local (regional) con la participación de profesionales de ambas instituciones. 4) Espacios e Infraestructura: Teletón facilitará sus espacios e infraestructura para la realización de encuentros de Down UP a nivel regional o central.
Coordinación y participación en MAVI UC con cuidadoras	Facilitación del espacio de MAVI UC para elaboración de muestra ¿Qué es para mí cuidar?. Al finalizar el año 2022 MAVI UC, facilita el espacio para que, durante el año 2023, una vez al mes, las madres/mujeres/cuidadoras se reúnan en sus dependencias de manera presencial y telemática, siendo el primer espacio independiente con el cual cuentan para elaborar su trabajo. Este trabajo finalmente se expone en las dependencias de la Plaza de la Constitución bajo el nombre ¿Qué es para mí cuidar? obras de mujeres que cumplen la función de cuidados de niños y niñas de Teletón y que narran su experiencia en este rol.
Coordinación y participación Centro Cultural "Pabellón Araucanía"	Facilitación de imágenes (corte o fachada) del Museo o Centro Cultural con la finalidad de que estas sean intervenidas con dibujos de los niños/as, según los personajes que ellos/as crean que habitan en el arte. Estas intervenciones fueron presentadas en un montaje a nivel nacional en la Sala de Arte CCU, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, este proyecto desarrollado por la Unidad de Terapias Artísticas de Teletón a nivel nacional, tuvo por nombre "¿Quién habita en el ARTE?". El objetivo de este proyecto es invitar a reflexionar y explorar sobre los contenidos y experiencias de niñas, niños usuarios/as de Teletón en los espacios culturales; dando cuenta de las miradas de los niños y niñas acerca de su entorno local y el conocimiento del mundo.
Coordinación y participación Museo Artequín Viña del Mar	Facilitación de imágenes (corte o fachada) del Museo o Centro Cultural con la finalidad de que estas sean intervenidas con dibujos de los niños/as, según los personajes que ellos/as crean que habitan en el arte. Estas intervenciones fueron presentadas en un montaje a nivel nacional en la Sala de Arte CCU, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, este proyecto desarrollado por la Unidad de Terapias Artísticas de Teletón a nivel nacional, tuvo por nombre "¿Quién habita en el ARTE?". El objetivo de este proyecto es invitar a reflexionar y explorar sobre los contenidos y experiencias de niñas, niños usuarios/as de Teletón en los espacios culturales; dando cuenta de las miradas de los niños y niñas acerca de su entorno local y el conocimiento del mundo.
Coordinación y participación Museo de Telecomunicaciones de Valdivia	Facilitación de imágenes (corte o fachada) del Museo o Centro Cultural con la finalidad de que estas sean intervenidas con dibujos de los niños/as, según los personajes que ellos/as crean que habitan en el arte. Estas intervenciones fueron presentadas en un montaje a nivel nacional en la Sala de Arte CCU, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, este proyecto desarrollado por la Unidad de Terapias Artísticas de Teletón a nivel nacional, tuvo por nombre "¿Quién habita en el ARTE?". El objetivo de este proyecto es invitar a reflexionar y explorar sobre los contenidos y experiencias de niñas, niños usuarios/as de Teletón en los espacios culturales; dando cuenta de las miradas de los niños y niñas acerca de su entorno local y el conocimiento del mundo. Este se presentó en la Sala de Arte CCU en una muestra nacional.
Coordinación y participación Centro Cultural La Moneda	Facilitación de imágenes (corte o fachada) del Museo o Centro Cultural con la finalidad de que estas sean intervenidas con dibujos de los niños/as, según los personajes que ellos/as crean que habitan en el arte. Estas intervenciones fueron presentadas en un montaje a nivel nacional en la Sala de Arte CCU, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, este proyecto desarrollado por la Unidad de Terapias Artísticas de Teletón a nivel nacional, tuvo por nombre "¿Quién habita en el ARTE?". El objetivo de este proyecto es invitar a reflexionar y explorar sobre los contenidos y experiencias de niñas, niños usuarios/as de Teletón en los espacios culturales; dando cuenta de las miradas de los niños y niñas acerca de su entorno local y el conocimiento del mundo.
Coordinación y participación Corporación Cultural Artistas del Acero	Facilitación de imágenes (corte o fachada) del Museo o Centro Cultural con la finalidad de que estas sean intervenidas con dibujos de los niños/as, según los personajes que ellos/as crean que habitan en el arte. Estas intervenciones fueron presentadas en un montaje a nivel nacional en la Sala de Arte CCU, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, este proyecto desarrollado por la Unidad de Terapias Artísticas de Teletón a nivel nacional, tuvo por nombre "¿Quién habita en el ARTE?". El objetivo de este proyecto es invitar a reflexionar y explorar sobre los contenidos y experiencias de niñas, niños usuarios/as de Teletón en los espacios culturales; dando cuenta de las miradas de los niños y niñas acerca de su entorno local y el conocimiento del mundo.
Coordinación y participación Centro Cultural Atacama	Facilitación de imágenes (corte o fachada) del Museo o Centro Cultural con la finalidad de que estas sean intervenidas con dibujos de los niños/as, según los personajes que ellos/as crean que habitan en el arte. Estas intervenciones fueron presentadas en un montaje a nivel nacional en la Sala de Arte CCU, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, este proyecto desarrollado por la Unidad de Terapias Artísticas de Teletón a nivel nacional, tuvo por nombre "¿Quién habita en el ARTE?". El objetivo de este proyecto es invitar a reflexionar y explorar sobre los contenidos y experiencias de niñas, niños usuarios/as de Teletón en los espacios culturales; dando cuenta de las miradas de los niños y niñas acerca de su entorno local y el conocimiento del mundo.
Coordinación y participación Centro Cultural Coyhaique	Expo escultura y pintura en Centro Cultural Coyhaique con niños y niñas pertenecientes al Taller de dichas disciplinas.
Coordinación y participación Centro Bosque Nativo Puerto Varas	Presentación muestra "Transformación y naturaleza" compuesta de 33 obras (esculturas) con materiales reutilizados con una exploración libre en forma y materia.
Coordinación y participación Sala CCU - CCU en el Arte	Exposición ¿Quién habita en el Arte? El objetivo de este proyecto es invitar a reflexionar y explorar sobre los contenidos y experiencias de niñas, niños usuarios/as de Teletón en los espacios culturales; dando cuenta de las miradas de los niños y niñas acerca de su entorno local y el conocimiento del mundo, mediante la facilitación de imágenes (corte o fachada) de Museos o Centros Culturales locales con la finalidad de que estas sean intervenidas con dibujos de los niños/as, según los personajes que ellos/as crean que habitan en el arte.
Coordinación y participación Centro Cultural Municipal de Talca	Exposición Expo Arte del Instituto Teletón Maule
Coordinación y participación Museo Regional de Iquique	Exposición Territorio Entramado, recorrido por el paisaje tarapaqueño en tramas de colores, con la mirada de niños, niñas y jóvenes del Taller de Arte Teletón Iquique. Trabajo en telar.
Coordinación y participación Jornada Inclusión educativa Teletón Valdivia auditorio PDI	Muestra de obras de niños y niñas del Taller de Arte de Teletón Valdivia
Coordinación y gestión Dirección General Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana	Charla "Ley N° 20.255 de Responsabilidad Parental y Pago efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos" para mesa técnica de Trabajo Social Nacional Teletón.
Encuentros Participativos, Política de Educación Artística, Región Metropolitana	Participación en mesa de trabajo regional. "La Política de Educación Artística forma parte de las cinco políticas a desarrollar, de manera conjunta, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A través de un convenio de colaboración entre ambos ministerios, firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022, se propuso generar una serie de encuentros participativos que permitieran a la ciudadanía bosquejar aquellos lineamientos que garantizaran la presencia, acceso y promoción de la educación artística a lo largo de la vida. Para elaborar este instrumento, se ha diseñado un proceso secuencial e híbrido (presencial y virtual), el cual permite la participación de las distintas actorías y entidades implicadas en la construcción de esta política a lo largo de todo el territorio nacional" (Síntesis Encuentros Participativos Política de Educación Artística 2024-2028, Región Metropolitana).

2.9 Reclamos o Incidentes

RECLAMOS: De acuerdo a lo definido por la Ley 20584 y el reglamento Ministerial N°35 que regula la gestión de reclamos, los Institutos Teletón cuenta con protocolo institucional en el que se describe la recepción, gestión, seguimiento y respuesta a los reclamos.

Teletón dispone de 3 canales formales: sitio web; buzón de sugerencias y correo electrónico o postal para la recepción de los reclamos. De acuerdo a Ley, se dispone de un plazo de 15 día hábiles, contados desde el día siguiente a la emisión del reclamo para dar respuesta.

La respuesta a los reclamos debe ser realizada cumplimiento con criterios mínimos, los que además deben ser firmados por el Director del Instituto Teletón correspondiente.

La información de los reclamos, gestión y la respuesta conforman un expediente único por cada reclamo, el que se encuentra organizado con un folio correlativo/anual. Por Ley, los expedientes de reclamos son considerados información confidencial y como tales se encuentran resguardados en cada Instituto, por al menos 5 años. La información es mantenida en plataforma institucional CRM.

Semanalmente se realiza seguimiento y análisis a los reclamos recibidos y cuatrimestralmente se elabora un informe que da cuenta de su distribución en el periodo, área, tipo de reclamo, tendencia y oportunidad en la entrega de respuesta.

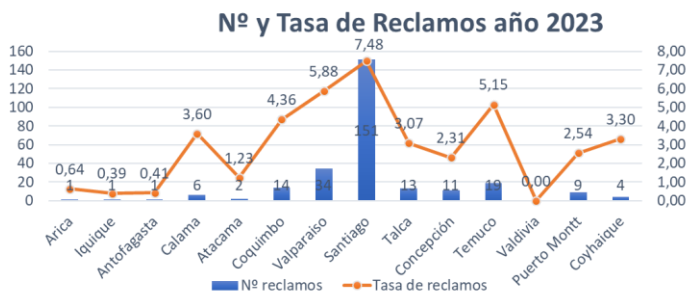
Resultados enero-diciembre 2023

Durante el año 2023 Se recibieron **266 reclamos a nivel nacional**; el 57% de estos fue recibido en el Instituto de Santiago. El 64% de los reclamos fue recepcionado a través de buzón de sugerencias; un 28% a través del sitio web, un 7% a través de correo y un 1% por carta certificada.

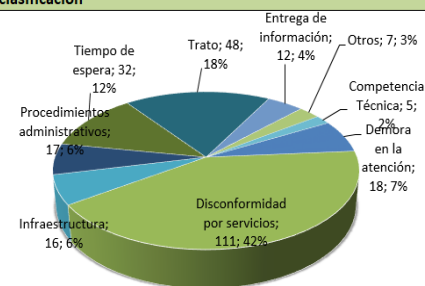
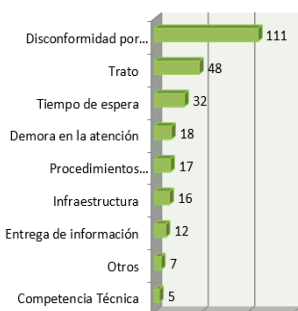
La tasa de incidencia acumulativa nacional fue de 4,56 por cada 10.000 pacientes diarios atendidos.

La primera causa de reclamos fue “Disconformidad por los servicios” (42%) seguida por “Trato” (18%) y “Tiempos de espera” (12%).

El 99,5% de los reclamos fue respondido por escrito dentro de los 15 días hábiles.



Distribución de reclamos recepcionados según clasificación



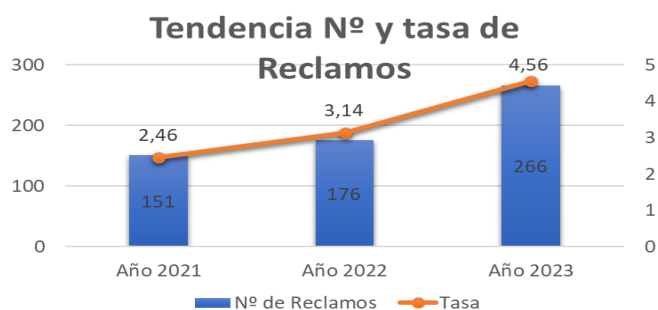
Distribución reclamos asociados a Disconformidad por los servicios

Subclasificación	Nº
Disconformidad en la entrega de servicios de traslado en vehículos Institucionales	43
Otros	29
Suspensión de horas de citación para atención, tratamiento, exámenes, procedimientos, cirugías por causa Institucional	13
Dificultad para contacto telefónico con las áreas de call center, recepción, terapéuticas	9
Reasignación de horas de atención, tratamiento, exámenes, procedimientos, cirugías por causa Institucional	5
Disconformidad en la calidad de entrega de órtesis, prótesis, silla de ruedas u otras ayudas técnicas	4
Disconformidad por el tiempo dedicado a la atención	3
Disconformidad en la entrega de servicios entregados por terceros: servicios en convenios	3
Aseo en las dependencias	2
Total general	111

La primera causa de reclamos fue “**Disconformidad por los servicios**” (42%) que incluyó: disconformidad por traslado en vehículos institucionales (n=43), le siguen como segunda y tercera causa “**Trato**” (18%) y “**Tiempo de espera**” (12%).

TENDENCIA RECLAMOS-TASAS ANUALES

Se observó una tendencia en aumento de la tasa de 1,42 puntos respecto al periodo 2022. El aumento de la tasa de reclamos en los últimos años, puede estar asociado a la mayor presencialidad post pandemia, volviendo entonces a tasas acumulativas pre pandemia.



TENDENCIA POR TIPO DE RECLAMO

	2020	2021	2022	2023
Díscnfor. por servicios	35,1%	27%	27%	42%
Trato	12,2%	14%	13%	18%
Tiempo de espera	13,5%	13%	16%	11%
Procedimientos administrativos	9,5%	7%	9%	6%

Se mantiene dentro de la tendencia como principales casuales de reclamos, aquellos asociados a disconformidad por los servicios, tiempo de espera y trato. Se observa un aumento en el porcentaje de reclamos por trato mantenido.

EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES

Al igual que la gestión de reclamos, la notificación, investigación y planes de mejora de los Eventos adversos e incidentes se encuentra normada por la Ley 20.584, en este contexto Teletón tiene el deber de contar con medidas preventivas para los Eventos Adversos y realizar notificación, seguimiento e implementación en los casos que se notifiquen, dejando completo registro en la Ficha Clínica del Paciente.

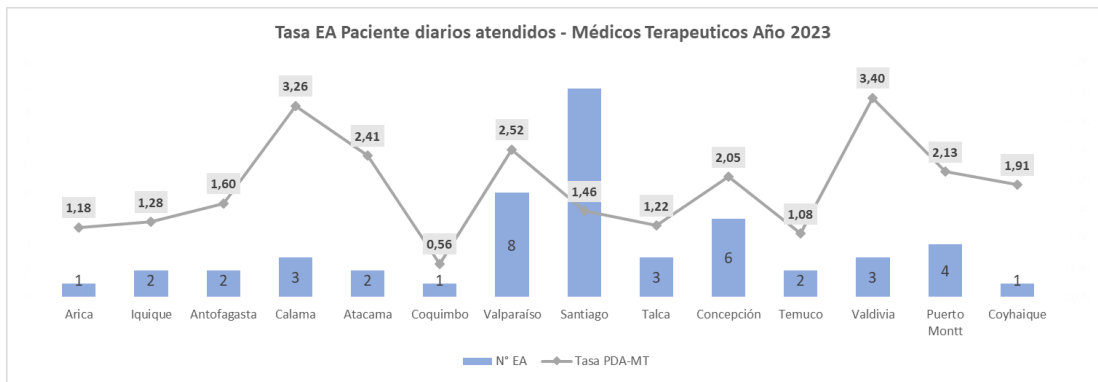
La notificación es obligatoria para: Eventos adversos, eventos Centinelas, Near Miss (cuasi eventos) e incidentes, cualquiera sea el caso, frente a una notificación se debe abrir un expediente que incluye la evaluación causa efecto, determinando el cumplimiento o incumplimiento de medidas preventivas definidas institucionalmente junto al análisis y Plan de Mejora definido para evitar su repetición.

El seguimiento de los Eventos adversos es realizado mensualmente y cuatrimestralmente se elabora un informe cuatrimestral que aborda la distribución de Eventos Adversos por Instituto, causalidad, tendencia y planes de mejora. El informe además indica la gravedad de los Eventos para el paciente.

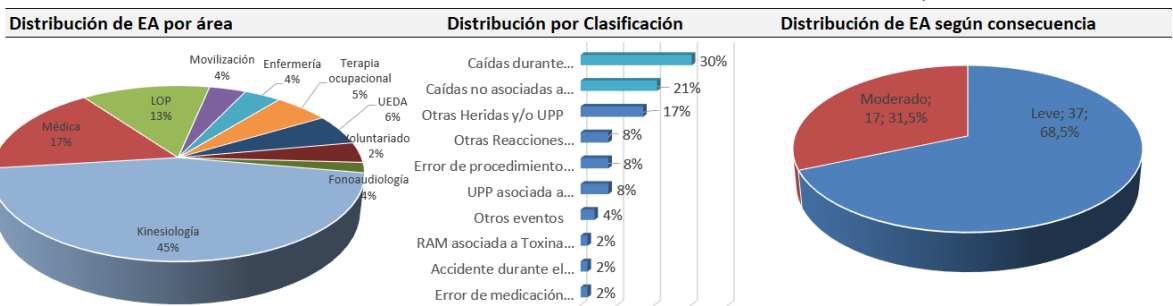
Resultados enero-diciembre 2023

Durante el año 2023:

- ✓ No se reportaron Eventos Centinelas.
- ✓ Se reportaron 54 Eventos adversos, la tasa acumulativa fue de 1.73 por cada 10.000 pacientes diarios atendidos en atenciones médicos terapéuticos.



- ✓ El 68,5% de los EA notificados fueron calificados como leves, un 31,5% como moderados.
- ✓ Dentro de las principales causas de EA, destacan: un 51% asociados caídas seguido de un 25% asociada a lesiones/heridas, manteniendo la tendencia del 2022.



TENDENCIA POR CAUSA

Durante el año 2023, se mantiene la tendencia de las caídas como primera causal de EA, seguida de heridas y UPP. Se observa un aumento en los % de caídas durante los tres últimos años, lo que puede estar asociado a la mayor presencialidad de pacientes post pandemia.

Tipo EA	2021	2022	2023
Caídas	44%	46%	51%
UPP	25%	27%	25%

GRAVEDAD DE LOS EA REPORTADOS

Durante el año 2023 no se notifican EA graves, al igual que en años anteriores

AÑO	CLASIFICACIÓN EA		
	LEVES	MODERADOS	GRAVES
Año 2021	49	2	0
Año 2022	43	16	0
Año 2023	37	17	0

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Gestión Asistencial	Atenciones totales	1.013.753 atenciones planificadas	955.745 atenciones en 2023.
Recaudación	Monto de Recaudación en Evento Teletón	\$37.237.475.067 (cierre programa 2022)	\$38.044.459.976 (cierre programa 2023) \$44.066.375.340 (recaudación final)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Cobertura	Pacientes atendidos/Pacientes activos	100%	98,2%
Factor de ocupación asistencial	Tiempo destinado a atenciones directas/tiempo disponible para la atención	48,4%	49%
Satisfacción general neta	% satisfacción neta (% de notas 6 y 7 menos % de notas 1 a 4)	90%	88%
Cumplimiento presupuesto	Gasto total <= Presupuesto aprobado 2023	\$ 54.831.118.077	\$ 57.948.383.354
	$1-(\text{real-ppto})/\text{ppto} \times 100$	100%	94%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones	1.117.046	170.416
- Sin restricciones	61.844.582	64.036.302
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	62.961.628	64.206.718
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,21%	0,22%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	17,5%	14,5%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	7,79%	7,51%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	9,30%	10,34%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación, que permite reconocer el egreso como un gasto necesario para producir la renta, según lo establecido en la Ley de Renta y al amparo del D.L. N°3.063; La Ley N° 19.8852 de 2003, Ley de Donaciones Sociales y Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. Estados Financieros

4.1 Estado De Situación Financiera (Balance General) 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	1.476.368	927.060
4.11.2 Inversiones temporales	47.139.932	38.992.824
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)	6.918.014	8.331.814
4.11.3.1 Donaciones por recibir	1.988.922	3.273.383
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	-	-
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	-	-
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.11.3.5 Varios deudores	4.929.092	5.058.431
4.11.4 Otros activos circulantes	2.178.577	1.456.179
4.11.4.1 Existencias	1.079.658	909.067
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	14.475	13.711
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	177.940	131.395
4.11.4.4 Otros	906.504	402.006
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	-	-
4.11.0 Total Activo Circulante	57.712.891	49.707.877

Activo Fijo	2023 M\$	2022 M
4.12.1 Terrenos	7.882.600	7.882.600
4.12.2 Construcciones	47.382.714	46.233.927
4.12.3 Muebles y útiles	1.690.373	1.730.690
4.12.4 Vehículos	2.124.529	2.107.291
4.12.5 Otros activos fijos	13.258.081	12.297.250
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(17.927.317)	(16.345.999)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)	24.410.938	25.191.511
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)	-	-
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	78.821.918	79.097.270

Otros Activos	2023 M\$	2022 M
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	38.110.538	34.475.637
4.13.2 Otros activos con restricciones	-	-
4.13.3 Otros activos reservados	-	-
4.13.0 Total Otros Activos	38.110.538	34.475.637

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	174.645.347	163.280.784
-----------------------------	--------------------	--------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	-	-
4.21.2 Cuentas por Pagar	5.887.213	5.123.484
4.21.2.1 Proveedores	5.887.213	5.123.484
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.21.2.3 Varios acreedores	-	-
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	-	-
4.21.4 Otros pasivos	2.245.692	2.127.987
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
4.21.4.2 Retenciones	-	-
4.21.4.3 Provisiones	2.222.774	1.885.415
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	-	-
4.21.4.5 Otros	22.918	242.572
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	8.132.905	7.251.471

Largo Plazo	2023 M\$	2022 M
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	-	-
4.22.3 Acreedores a largo plazo	29.038.533	29.406.338
4.22.3.1 Préstamos de terceros	-	-
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.22.4 Provisiones	4.627.595	4.314.807
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	24.410.938	25.091.531
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	29.038.533	29.406.338

4.20.0 TOTAL PASIVOS	37.171.438	36.657.809
-----------------------------	-------------------	-------------------

PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	137.473.909	126.622.975
4.31.2 Reservado para fines específicos	-	-
4.31.3 Restringido	-	-
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	137.473.909	126.622.975

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	174.645.347	163.280.784
--	--------------------	--------------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado De Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados	61.844.582	64.036.302
4.40.1.1 Donaciones	42.320.796	45.428.271
4.40.1.2 Proyectos	-	-
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	-	-
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	19.523.786	18.608.031
4.40.1.5 Otros	-	-
Estatales	1.117.046	170.416
4.40.1.6 Subvenciones	1.117.046	170.416
4.40.1.7 Proyectos	-	-
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	-	-
4.40.1.9 Otros	-	-
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	62.961.628	64.206.718
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(28.607.631)	(24.540.985)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(18.686.776)	(16.855.905)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(4.558.509)	(3.706.954)
4.50.4 Depreciación	(1.615.217)	(1.584.200)
4.50.5 Castigo de incobrables	-	-
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	-	-
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	-	-
4.50.7 Otros costos operacionales	(5.062.449)	(2.679.328)
4.50.0 Total Costos Operacionales	(58.530.582)	(49.367.372)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	4.431.046	14.839.346
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	3.937.842	1.765.636
4.71.2 Ganancia en venta de activos	-	8.120
4.71.3 Indemnización seguros	-	-
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	119.402	244.360
4.71.5 Diferencia de cambio	834.240	(289.150)
4.71.6 unidades Reajustables	1.658.841	3.484.613
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	6.550.325	5.213.579
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	(88.752)	(173.476)
4.72.2 Pérdida en venta de activos	-	-
4.72.3 Pérdida por siniestros	-	-
4.72.4 Otros gastos no operacionales	-	-
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	(88.752)	(173.476)
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	6.461.573	5.040.103
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	10.892.619	19.879.449
4.80.2 Impuesto a la renta	764	(7.544)
4.80.3 Aportes extraordinarios	-	-
4.81.1 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Excedente (Déficit)	10.893.383	19.871.905
4.81.2 Otro resultados integrales Utilidades (perdidas)adquiridas en planes de beneficio definidos	(42.449)	8.904
4.80.0 SUPERÄVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	10.850.934	19.880.809

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

1.2 Estado De Flujos De Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	42.320.796	45.428.271
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	1.117.046	170.416
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	-	-
4.91.4 Otros ingresos recibidos	23.218.203	18.781.979
4.91.5 Aportes extraordinarios	-	-
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(28.607.631)	(24.424.710)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(24.074.897)	(23.242.187)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	-	-
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	-	-
4.91.0 Flujo Neto Operacional	13.973.517	16.713.769
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos	-	8.120
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(1.642.200)	(874.634)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)	-	-
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	(11.782.009)	1.961.270
4.92.5 Intereses recibidos	-	-
4.92.6 Otros flujos de inversión	-	-
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	(13.424.209)	1.094.756
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos	-	-
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	-	(22.078.799)
4.93.3 Gastos financieros (menos)	-	-
4.93.4 Fondos recibidos en administración	-	-
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)	-	-
4.93.6 Otros flujos de financiamiento	-	-
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	-	(22.078.799)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	549.308	(4.270.274)
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	927.060	5.197.334
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.476.368	927.060

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

1.3 Estado De Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2022				
4.101 Patrimonio al 01.01.2022	106.742.166	-	-	106.742.166
4.101.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.101.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.101.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	19.871.905	-	-	19.871.905
4.101.5 Otros movimientos	8.904	-	-	8.904
4.100 Patrimonio al 31.12.2022	126.622.975	-	-	126.622.975
EJERCICIO 2023				
4.201.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.201.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.201.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	10.893.383	-	-	10.893.383
4.201.5 Otros movimientos	(42.449)	-	-	(42.449)
4.200 Patrimonio al 31.12.2023	137.473.909	-	-	137.473.909

Otros movimientos corresponden al ajuste por variaciones en cálculo actuarial de Indemnización por Años de Servicio.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

1.4 Notas Explicativa A Los Estados Financieros

1. Información General

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las entidades Combinadas se componen de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón. Estas entidades se encuentran relacionadas a través de sus objetivos sociales y actividades normales de operación, siendo el objeto principal de la Fundación Teletón gestionar la generación de recursos para satisfacer, con prioridad las necesidades de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, desarrollándose, para tal efecto, presupuestos anuales que son aprobados por los Directorios de ambas entidades.

La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, otorgada ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón, obteniendo su personalidad jurídica como corporación de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 7 de septiembre de 1948. De conformidad a sus estatutos, la Sociedad tiene por fin rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculo-esquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad.

La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985, otorgada ante el Notario de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna, obteniendo su personalidad jurídica como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986. De conformidad a sus estatutos, la Fundación tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y además de otras instituciones de beneficencia privadas, sin fines de lucro, que tengan por objeto actividades relacionadas con personas en situación de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones.

2. Presentación de los estados financieros combinados

a) Bases de presentación y preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros Combinados de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMEs), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los estados de situación financiera fueron aprobados por el Directorio de fecha 3 de mayo de 2024.

Los saldos y transacciones significativos del estado combinado de situación financiera y del estado combinado de resultados integrales realizadas entre sociedades del grupo, se eliminan.

b) Responsabilidad de la información y estados contables

La información contenida en estos Estados Financieros Combinados es responsabilidad de la Administración de las sociedades, que manifiestan expresamente que ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para Pymes, normas emitidas por la International Accounting Standards Boards (IASB).

3. Criterios de Contabilidad

c) Bases de preparación

Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos.

d) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera combinado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de resultados combinados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de flujos de efectivo indirecto combinado por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

e) Moneda Funcional

La moneda funcional para las sociedades se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que

funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de las sociedades. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	877,12	855,86
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98

g) Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Cambios en ellos podrían tener un impacto significativo en los primeros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros combinados, se describe en cada nota que se aplica.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia y valor neto realizable de los inventarios.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Provisiones por beneficios a los empleados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de revisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

h) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento ("U.F.") son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

i) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensa ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y estado de situación financiera.

j) Estado de flujo de efectivo combinado

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto.

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** actividades típicas de la operativa de los negocios de las sociedades, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros combinados las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en la Sección 33 de la NIIF para PYMES, se ha informado separadamente las transacciones de las empresas relacionadas, el personal clave de la Administración de la entidad y otras partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad ya sea directa o indirectamente, incluyendo a los Socios.

l) Instrumentos financieros

Las Sociedades clasifican sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 de NIIF para las Pymes, en unas de las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos y pasivos financieros a costo o costo amortizado (préstamos por pagar y cuentas por cobrar y por pagar)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales no derivados son tratados como derivados cuando los riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos principales no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

m) Propiedades, Planta y equipos

Los terrenos y edificios comprenden principalmente los institutos de rehabilitación ubicados en las diferentes regiones.

Los elementos incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo histórico menos la depreciación cuando aplique, y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los intereses financieros y otros gastos atribuidos a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en el resto de los activos fijos se calcula usando el método lineal para distribuir su costo a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas de los ítems de propiedades, planta y equipo en cada ítem:

Grupo de Activos	Años de vida útil estimada
Edificios	50
Plata y Equipos	20
Equipamiento de tecnologías de información	6
Instalaciones fijas y accesorios	5
Vehículos de motor	7
Otras propiedades, plantas y equipos	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, incluyéndose en el estado de resultados.

n) Inventario

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de precio promedio ponderado.

La provisión por obsolescencia de existencias es estimada para aquellas partidas cuya realización deja de ser probable y se determina en base a una evaluación individual, considerando la antigüedad de las partidas en las bodegas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Administración.

o) Deterioro de los activos

i. Activos no financieros

Los valores libros de los activos fijos y existencias son revisados para determinar si existe un deterioro cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que dicho valor pueda no ser recuperable. Cuando el valor libro del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

ii. Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si esta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fuere reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad y la Fundación tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado o servicio percibido, es probable que la Sociedad tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que conllevan la obligación.

q) Provisiones por beneficios a los empleados

El pasivo reconocido en el balance respecto de las indemnizaciones por años de servicio es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance. La obligación por prestaciones definidas se calcula por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tasas de interés de instrumentos denominados en la

moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

r) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal, es reconocido como gasto en los estados financieros combinados sobre la base devengada y actualizadas al cierre de cada ejercicio.

s) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Cuando el valor nominal de las cuentas por pagar no difiere significativamente de su valor justo, éstas son reconocidas a su valor nominal.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

t) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases finales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuestos (y leyes) aprobadas a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan comparar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, y corresponde al impuesto por pagar determinado sobre la renta imponible del año aplicando las tasas tributarias vigentes a la fecha del balance general a cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores y al efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

u) Reconocimiento de ingresos

Las Entidades combinadas reconocen sus ingresos, sobre los conceptos devengados y percibidos, de acuerdo a los procedimientos contables establecidos.

- i. **Reconocimiento de ingreso por donaciones**- Las entidades combinadas contabilizan el ingreso, que en su gran mayoría corresponde a las recaudaciones por las donaciones recibidas en el evento Teletón, sobre base devengada. Para estos efectos se entiende que dichas donaciones han sido devengadas cuando son donadas en las cuentas corrientes bancarias mantenidas en el Banco recaudador o en las cuentas corrientes destinadas para estos efectos o en su defecto directamente a las instalaciones de las entidades, y que una parte de ellas son confirmadas mediante una liquidación emitida por el Banco recaudador (Banco de Chile).

Las donaciones comprometidas por medio de cuentas telefónicas, tarjetas de crédito y “tarefas”, son reconocidas en función a la liquidación que realiza el Banco de Chile.

- ii. **Reconocimiento de ingreso operacionales de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado** - Los ingresos por prestaciones a organismos públicos, instituciones de salud y particulares se contabilizan sobre base devengada.
- iii. **Reconocimiento de ingresos por publicidad** - Los ingresos por publicidad corresponden principalmente a la publicidad relacionada con el evento Teletón, las cuales son registradas sobre base devengada.

v) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

w) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2023 la Sociedad realizó reclasificaciones a los siguientes rubros de los estados financieros:

Registros y Reclasificación	Saldos Emitidos al 31/12/2022	<u>Reclasificación</u>	Saldos reestructurados al 31/12/2022
Pasivos por impuestos corrientes	242.572	(242.572)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.123.484	242.572	5.366.056

4. Cambios Contables

Durante el primer semestre del año 2017, el International Accounting Standards Board ("IASB") publicó modificaciones a sus Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs). Las enmiendas son el resultado de la primera revisión exhaustiva de esa norma, que se publicó originalmente en 2009 y afectan a 21 de las 35 secciones de la norma (sin contar las enmiendas consiguientes) y el glosario. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2020 con aplicación anticipada permitida.

Con el objetivo de mantener un equilibrio entre los requerimientos de las NIIF con las NIIF para PYMEs el IASB decidió que las NIIF para PYMEs deberían ser sujetas de revisión aproximadamente una vez cada tres años.

La Administración de la Sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de estas nuevas normas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la Administración realice una revisión detallada

5. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

La Sociedad y la Fundación hacen estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, no necesariamente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio o período financiero siguiente, según corresponda:

a) Propiedades, planta y equipos

Los importes de las propiedades, planta y equipos se revisan cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectada. El importe recuperable de un activo se estima como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso, con un cargo por deterioro a ser reconocido siempre que el importe supere el valor recuperable. El valor de uso se calcula utilizando un modelo de flujo de caja descontado que es más sensible a la tasa de descuento, así como los flujos de efectivo futuros esperados.

b) Beneficios a los empleados

El costo de las prestaciones definidas por término de la relación laboral, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, rotación del personal, futuro aumentos salariales y tasas de mortalidad.

c) Juicios y contingencias

La Sociedad y la Fundación aplican juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

6. ADMINISTRACION DE RIESGO

Factores de riesgo financiero:

Los riesgos de las sociedades se asocian fundamentalmente a sus colocaciones financieras que están expuestas a variaciones de tasa de interés. La Administración proporciona políticas escritas para el manejo de las inversiones que establecen los objetivos de obtener la máxima rentabilidad para niveles de riesgo tolerables, mantener la liquidez adecuada y acotar los niveles de los distintos tipos de riesgos. En estas políticas se identifican los instrumentos permitidos, se establecen límites por tipo de instrumento, emisor y clasificación de riesgo de "rating". Además, se establecen mecanismos de control y de operación de las actividades de inversión.

La gestión del riesgo está administrada por el área de Administración y Finanzas, que da cumplimiento a las políticas aprobadas por la Administración principal.

7. Efectivo y efectivo equivalente

		31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo en caja		22.639	24.436
Saldos en bancos		1.453.729	902.624
Total		1.476.368	927.060

	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Banco	CLP	1.206.176	595.279
Banco	USD	247.553	307.345
Caja	USD	779	2.706
Caja	CLP	21.860	21.730
Total		1.476.368	927.060

El efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

No existen diferencias entre el efectivo y equivalentes al efectivo del Estado combinado de Situación Financiera y el efectivo y equivalentes al efectivo del Estado combinado de Flujos de Efectivo.

8. Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales incluyen los depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días.

La cartera de inversiones temporal administrada por BanChile y BCI AAsset Management, de acuerdo a su valor de cierre, se detalla a continuación:

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes anual promedio		31.12.2023	31.12.2022
					M\$	M\$
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	9,23%	12,27%	40.192.719	32.726.453
Cartera inversiones	BCI Asset Management	UF	10,87%	13,76%	6.947.213	6.266.371
Total					47.139.932	38.992.824

9. Cuentas por cobrar

Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Deudores comerciales	Externo	5.838.014	Operacional	90 días
Otras cuentas por cobrar	Externo	1.080.000	Operacional	90 días
Estimación deudores incobrables	Externo	-	Operacional	mas 90 días
TOTAL		6.918.014		
		Corto Plazo		
		5.838.014		
		Largo Plazo		
		1.080.000		
		TOTAL		
		6.918.014		

10. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

Las transacciones relacionadas se neutralizan en el informe combinado.

11. Activo fijo

(Detallar los principales, en la medida que los saldos sean significativos. Esta nota se puede limitar al ejercicio corriente).

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	7.882.600			7.882.600
Construcciones	46.233.927	1.156.444	(7.657)	47.382.714
Muebles y útiles	1.730.690	170.866	(211.183)	1.690.373
Vehículos	2.107.291	82.230	(64.992)	2.124.529
Otros activos fijos	12.297.250	1.218.514	(257.683)	13.258.081
Total activo fijo bruto	70.251.758	2.628.054	(541.515)	72.338.297
Depreciación acumulada	(17.927.317)			(17.927.317)
Total activo fijo neto	52.324.441	2.628.054	(541.515)	54.410.980
Activos restringidos y reservados (neto)	25.091.531		(680.593)	24.410.938
Activos fijos de libre disponibilidad	77.415.972	2.628.054	(1.222.108)	78.821.918

Activos fijos reservados	M\$
Total Activos fijos reservados	0

Activos fijos con restricciones	M\$
Terrenos en Concepción y comodato	3.843.255
Edificios en explotación	20.567.683
Total Activos fijos restringidos	24.410.938

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	De 30 a 50 años
Muebles y útiles	05 años
Vehículos	07 años

12. Inversiones financieras permanentes

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes anual promedio		31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
			2023	2022		
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	4,55%	(0,36%)	6.169.439	5.852.207
Cartera de Inversiones	BanChile Inversiones	US\$	4,55%	(0,36%)	8.303.998	6.973.256
Cartera de Inversiones	Compass Group	\$	8,72%	(0,36%)	8.077.242	8.158.291
Cartera de Inversiones	Compass Group	US\$	-	(0,36%)	-	1.506.403
Cartera de Inversiones	Compass Group	US\$	8,72%	(0,36%)	15.559.859	11.985.480
					<u>38.110.538</u>	<u>34.475.637</u>

13. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

a) Garantías entregadas:

El detalle de garantías entregadas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Deudor	Acreeedor de la garantía	Otorgada M\$	Vencimiento	2022 Tipo de Garantía
Fundación Teletón	Subsecretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	400.849	26-04-2023	Pagaré
	Totales FT	<u>400.849</u>		

b) Garantías Otorgadas:

A la fecha de los presentes estados financieros combinados, La Sociedad ha tomado boletas de garantía en favor de terceros por un monto de M\$675.253.- para garantizar los siguientes proyectos con vencimiento:

Emisor	Institución	Monto M\$	2023 Fecha Vencimiento	Documento
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA (45UF)	1.656	17-12-2025	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	19.730	30-08-2024	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	197.298	30-08-2024	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	456.569	14-04-2025	Pagaré
Totales	Total SPANL	<u>675.253</u>		

Deudor	Acreeedor de la garantía	Otorgada M\$	Vencimiento	2022 Tipo de Garantía
Fundación Teletón	Subsecretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	400.849	26-04-2023	Pagaré
	Totales FT	<u>400.849</u>		

c) Terrenos dados en comodato y en concesiones:

Al 31 de diciembre de 2023 las Sociedad ha recibido en Comodato por parte del Fisco de Chile los siguientes terrenos que se detallan a continuación:

Dirección	IT	Propietario	Condición
Avda. Teniente Merino N°3551 Villa Los Salares	Calama	Fisco de Chile	Concesión
Avda. Lircay S/N	Talca	Universidad de Talca	Comodato
Aldunate N°400	Temuco	Municipalidad Temuco	Comodato
Av. Francia y Av. René Schneider	Valdivia	SERVIU	Comodato
Calle Ejército esquina Av. Norte - Sur (By Pass)	Coyhaique	Fisco de Chile	Concesión
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°4620	Santiago	SERVIU	Comodato

14. Cuentas por pagar

Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Acreeedores comerciales	Externo	3.610.362	Operación	90 Días
Acreeedores comerciales	Externo	10.101	Operación	90 Días
Acreeedores varios	Externo	676.514	Operación	90 Días
Acreeedores comerciales	Externo	1.590.236	Operación	90 Días
Acreeedores varios	Externo	22.918	Operación	90 Días
		<u>5.910.131</u>		
	Corto Plazo	5.910.131		
	Largo Plazo			
	TOTAL	<u>5.910.131</u>		

15. Provisiones

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión vacaciones	1.481.264	985.368
Provisión honorarios	53.664	20.304
Otras provisiones varias	-	128.379
Provisión bonos	<u>687.846</u>	<u>751.363</u>
Total	<u><u>2.222.774</u></u>	<u><u>1.885.414</u></u>

16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

- a) **Impuesto a la renta:** Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación Teletón no ha constituido una provisión por concepto de impuesto a la renta de primera categoría, ya que generó pérdida tributaria compensada por perdidas de ejercicios anteriores. (M\$2.498.654 en 2023).

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: debido que las fundaciones no califican en los regímenes tributarios 14^a o 14B tributa con tasa régimen general del 25%

- b) La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado no está afecta al impuesto a la renta de acuerdo a la disposición del Decreto N° 207 del 20 de enero de 1969.
- c) **Impuestos diferidos:** El saldo de activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se componen como sigue:

Activos por impuestos diferidos Conceptos	No corriente	
	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión deudores incobrables	(251)	(251)
Provisión de vacaciones	<u>14.726</u>	<u>13.962</u>
Total	<u><u>14.475</u></u>	<u><u>13.711</u></u>

El efecto de la aplicación de esta Ley ha sido incorporado en el cálculo de los impuestos diferidos para el presente período.

La composición del (gasto) ingreso por impuesto a la renta es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efecto por activos por impuestos diferidos	<u><u>764</u></u>	<u><u>(7.544)</u></u>

17. Venta de bienes y servicios

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Donaciones recibidas (1)	42.320.796	45.428.271
Ventas (2)	<u>19.523.786</u>	<u>18.608.031</u>
Total	<u><u>61.844.582</u></u>	<u><u>64.036.302</u></u>

18. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen contingencias significativas que no estén debidamente reflejados en los estados financieros.

19. Donaciones en especies

Donaciones en Especies	2023 M\$	2022 M\$
Donaciones en Vehículos	133.867	119.334
Donaciones en Otros Bienes	151.229	4.805.301
Total Donaciones en Especies	285.096	4.924.635

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Remuneraciones del Directorio

a) Remuneración y otras prestaciones

Los miembros del Directorio de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de Fundación Teletón, no perciben remuneraciones u honorarios por el ejercicio de tales funciones.

b) Gastos en Asesoría del Directorio

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2023, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

c) Garantías constituidas por las sociedades a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2023, las Sociedades no han realizado este tipo de operaciones.

Otros conceptos asociados a la alta administración

a) Planes de incentivo a los ejecutivos y gerentes

Las entidades tienen definido para trabajadores de la administración y de otras áreas de la organización incentivos variables asociados al cumplimiento de objetivos, metas y evaluaciones de desempeño según lo comprometido en contratos individuales y/o colectivos.

b) Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia

Las Sociedades no tienen pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

21. Patrimonio

a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital pagado de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y la Fundación Teletón, es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Capital pagado	<u>755.169</u>	<u>755.169</u>

b) Excedentes acumulados

El movimiento de la reserva por resultados retenidos (excedentes acumulados) ha sido el siguiente en cada año:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	125.717.139	105.845.234
Superávit	<u>10.893.383</u>	<u>19.871.905</u>
Superávit acumulado	<u>136.610.522</u>	<u>125.717.139</u>

c) Otras reservas

El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	150.667	141.763
Beneficios al personal IAS	<u>(42.449)</u>	<u>8.904</u>
Otras reservas	<u>108.218</u>	<u>150.667</u>

22. Hechos relevantes

No hay hechos adicionales que revelar.

23. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectar la situación combinada de la Fundación y Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado.

2. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores de
Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros combinados de la Sociedad Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera combinados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales combinados, de cambios en el patrimonio combinados y de flujos de efectivo combinados por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros combinados.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board.(“IASB”).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros combinados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros combinados se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en unos asuntos

- a) Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2023, también auditamos los ajustes descritos en Nota 3(u) que fueron aplicados para reclasificar las cuentas por impuestos corrientes en los estados financieros del 2022, en nuestra opinión tales reconocimientos y reclasificaciones son apropiados y han sido aplicados correctamente. No se modifica nuestra opinión respecto de este asunto.
- b) Como se indica en la nota 2.1 a los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados para reflejar la situación financiera combinada entre Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. No se modifica nuestra opinión respecto de este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros combinados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board. (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros combinados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros combinados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

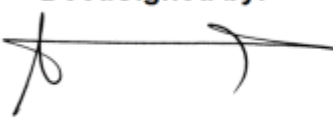
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros combinados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros combinados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros combinados.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Mayo 03, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:

4A1A3834C94A452...

Cristian Alvarez
Socio

3. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ademir Domic Cárdenas	Vicepresidente Ejecutivo	12.487.901-9	
Benjamín Díaz Uberuaga	Director Ejecutivo Fundación Teletón	14.170.974-7	
Nelson Leiva Toro	Gerente de Contraloría	12.480.314-4	
Sacha Valero Peña	Gerente de Operaciones y Finanzas	14.062.270-2	
Mario Poblete Rojas	Contador General	9.917.581-8	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de Julio de 2024

ANEXOS

- **Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2023.**
- **Estados financieros 2023 auditados por Deloitte.**